

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander - Año XXXVIII. - Número 13.276

Fundado por Don José Estraña

Miércoles, 9 de noviembre de 1932

APENDICE

LA VIDA EN LOS PUEBLOS

O no sirven para nada nuestros artículos anteriores sobre Reinos, que es lo más probable, pues lo demás sería darse el escritor demasiada importancia, o si sirven para lo más mínimo, es forzoso este apéndice.

Cada hombre que pueda debe trabajar algo en favor de la humanidad o del bien común; cada patriota, en favor de la patria, y cada conterráneo, en favor de su pueblo. Con su personalidad de relieve o con su sencilla actuación diaria. En fin, con nobles intenciones, siempre contribuyendo a la mejor intención general, para que la humanidad, la patria o el pueblo tengan un mejor tipo medio moral, un más alto nivel humano.

Lo que por nuestra parte hemos dicho estos días acerca de Reinos es aplicable a todas las demás ciudades y villas, y lo que decimos en los renglones primeros de este artículo es aplicable a cada hombre, por modesto que sea. De todos los modestos ciudadanos es de donde sale el tono y la categoría de cada pueblo, aunque haya individualidades distinguidas, porque es en la tendencia unificada donde está el valor real de un pueblo. Cada reinosano, pues, debe, en nuestro caso, influir con su sencilla atención y su natural buena voluntad, al prestigio de la villa. Quien no lo haga, no la respeta, ni la quiere, ni casi se respeta a sí mismo. Decimos esto continuando y finalizando la serie de artículos destinados al servicio de Reinos, porque hay que completar todavía todo lo que creemos conveniente para ayudar al sostenimiento y prosperidad de la villa.

Ahora se trata de sostener la buena fama, el crédito de pacífica, hospitalaria y culta. Este valor moral tiene más poder de atracción que la más estética decoración urbana. Ante todo, la simpatía y el ambiente favorable. Claro que tiene su poder sugestivo todo pueblo en que, al entrar, el forastero halla una gran limpieza, un buen caserío y un bello paisaje. Pero el trato de la gente vale por todo en seguida. Como coincidía un poco lo uno con lo otro, el pueblo alcanza un poder sugestivo excepcional. Es toda una riqueza. Entiéndase bien que esta sugestión de que se habla no se parece en nada a la palabrería simpática y entremetida. Más bien se trata del ambiente y del espectáculo que se notan en un pueblo cuando vive una vida seria que no frívola; lo que tampoco quiere decir, naturalmente, que la gente no tenga la sana alegría correspondiente.

Ciertamente, nadie puede decir que Reinos, de siempre, no recibió a los forasteros con todo beneplácito y cordialidad. Puede decirse que sirvió mejor a los forasteros que a los propios, por lógica de toda psicología pueblerina, ineludible en la ley humana: generalmente se envidia al natural y se admira y adula casi al desconocido, a poco que éste se sepa dar un cierto aire. Siempre Reinos recibió bien a los forasteros, salvo raras excepciones de gente incivil o poco comprensiva que en todos los pueblos suele haber. Por consiguiente, Reinos sostuvo muy bien desde sus tiempos modestos el tono de caballerosidad y cordialidad para con sus veraneantes y para con todo forastero. Esta fama es la que tiene que seguir sosteniendo y no destruirlo por ninguna razón, ni política, ni de ningún otro orden. La finura general ha de sostenerse y deben protegerla, estimularla y hasta premiarla la autoridad y toda persona sensata. Para ello no hace falta más que una sencilla inteligencia y una característica de lealtad social, un noble vulgar concepto de la vida de relación. Esto lo debe tener naturalmente cada ciudadano en una ciudad moderna; pero si no, tampoco estaría mal que hubiera una autoridad oficial y con cooperación de individualidades distinguidas que divulgara e hiciera propaganda acerca de las cualidades que debe tener la comunidad para ser simpática y estimada.

Cuanto mejor nos comportemos, más ventajas sociales y espirituales para cada uno y para el pueblo. Portarse mal es, en fin de cuentas, el peor negocio en cada hombre. Conviene que Reinos sea, ahora que debe tratarse de levantar la vida española a un plano superior, la primera o de las primeras ciudades que intente ser un modelo de buenas maneras en la calle y en el trato, además de en el perfeccionamiento urbano. Porque no vale sólo establecer, por ejemplo, empresas y direcciones para el progreso del turismo o para la atracción veraniega o para lo que sea; no es cosa sólo de soluciones materiales. No sólo paisaje, monumentos, hoteles, etc., sino que lo que hace falta es, ante todo, sentido de la higiene, sentido de la tolerancia civil de todas clases; educación, en todo el valor de la palabra. Esto de educación no es tampoco cosa sólo aprendida en escuelas, sino de naturaleza propia y de dirección de autoridades y medio ambiente.

Tenemos que hacer ahora una situación directa y de esta actualidad precisamente, de esta actualidad que padecemos y de la que escribimos para contribuir con nuestro modesto saber y nuestra buena voluntad a que la villa se salve y prospere, además, en lo posible. Los dos o tres hechos que han resonado, fueron meramente nerviosismos de la hora difícil. Estos hechos—uno de ellos más desgraciado que otra cosa—han tenido demasiada resonancia fuera de Reinos. Se han desmesurado por el noticiario periodístico, y esto es lo que tiene gravedad para Reinos, como tiene toda mentira o toda verdad a medias o toda verdad mezclada con mentiras. Ya hemos dicho otra vez que hay un juramento en el extranjero que pregunta así: ¿Jura usted decir verdad, sólo la verdad y toda la verdad? Pues bien, nosotros suplicáramos a todo corresponsal de periódico en Reinos o en Santander, represente las ideas que represente, que sea riguroso consigo mismo en la averiguación de los hechos y enteramente leal en la transmisión de la noticia de ellos. Que no transmita nada que no sea verdad bien averiguada; que no opine previamente, y que, en caso de duda, se reserve en vez de aventurar; que tome por más éxito personal contentarse que desbordarse; ser sencillo, que brillante; prudente, que adelantado. Hay una responsabilidad grande, se causa mucho daño exagerando una noticia o dándole sin saberla bien; un daño a los actores y a la comunidad y a las ideas. Parece un deber de todo corresponsal en Reinos y en todo pueblo atenuar, en vez de exagerar. Es un deber velar por la fama local, incluso sacrificándose un poco el propio corresponsal. Entiéndase bien que no pedimos falsedades ni hipocresías, naturalmente, sino mesura y amor a la localidad y a la propia verdad. Los sucesos de los días pasados, tal como se han transmitido a los periódicos, han perjudicado a Reinos, sin duda, y no han respondido, sin embargo, a la verdad de los casos, muchísimo más simples que lo que resultaron en las noticias periodísticas. Creemos también que ello ha sido sin la menor mala voluntad y no culpamos a nadie. Sólo queremos escribir sobre esto como contribución a las ideas de ayuda para la prosperidad de Reinos.

En fin, la villa es la vieja Reinos y la nueva. Los vecinos que nacieron en ella hace muchos años, los que nacieron hace pocos y los que han venido a convivir y trabajar desde otros pueblos en busca de la vida. Especialmente los viejos reinosanos tienen que velar por la unidad espiritual desde el pasado hasta hoy. Tienen que trabajar más que los demás por el sostenimiento moral y material de la villa, contribuyendo de paso a la modernización que tienden a dar los jóvenes y los que han venido ahora a convivir. Todos unos ya. Este es el puro sentido religioso y liberal de la vida. Hay un fin común o debe haberle: buscar siempre la autoridad de mayor inteligencia y de mayor moral posibles y convivir respetuosamente. Esto es lo que hace progresar a los pueblos.

R. SANCHEZ DIAZ
Reinos.

UNA PROFANACION

En la iglesia del lugar de Monte se cometen actos sacrílegos.

Al abrir ayer mañana la iglesia parroquial de lugar de Monte, el sacerdote encargado de hacerlo se encontró con que durante la noche el sagrario y determinadas imágenes habían sido profanadas por algunos desconocidos.

Inmediatamente dió cuenta de lo ocurrido al señor obispo de la diócesis, que puso el hecho en conocimiento del señor gobernador civil.

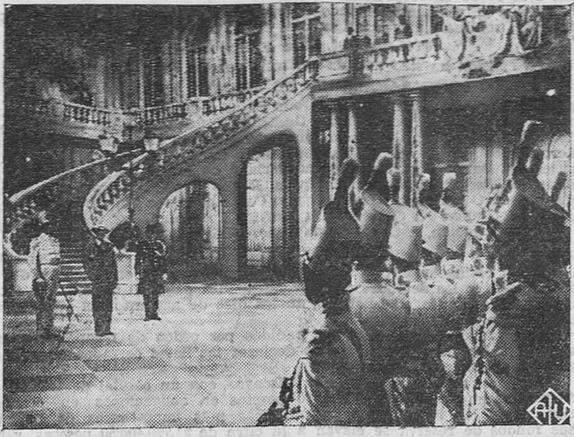
Lo ocurrido en la pequeña iglesia de Monte no se puede ni se debe narrar con la pluma, que en este caso sólo ha de servir para condenar ese hecho cobarde y bárbaro, indigno de esta civilización.

Exactamente el respeto a las ideas ajenas y a las cosas y atributos de la Religión es lo que debe ser pauta de todas aquellas personas que se tengan por civilizadas. Esos actos vandálicos y salvajes sirven precisamente para todo lo contrario de lo que sus autores se proponen.

Y así es natural que toda la ciudad de Santander se haya unido en la misma condenación para los sacrílegos, que no se han detenido ante lo más sagrado, queriendo hacer un alarde de su despreocupación en materia religiosa.

La Guardia civil se ha encargado de perseguir a los autores del suceso, que es de esperar caigan pronto en sus manos.

ANTONIO ALBERDI
VIAS URINARIAS, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de diez a una y de tres a cinco. Amós de Escalante, 10, 1.º Tel. 2953.



Una escena de la maravillosa producción U. F. A. «RONNY», que se estrena hoy en el Gran Cineama.

INFORMACION POLITICA

(Por teléfono.)

LA MAÑANA EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—El ministro del Trabajo, repuesto de la enfermedad que ha padecido, estuvo esta mañana en el Palacio Nacional, para cumplimentar al presidente de la República.

Esté recibió después en audiencia al embajador de Méjico, señor Estrada; a don Ezequiel Mugarra, deán de la Catedral de Madrid; a don Luis Herrero de Tejada, a don José Aparicio Fernández y a su hijo, a don José Romero, a don Emilio Schuber, a don José de la Cueva, al director-gerente y redactor-jefe de la revista «Hispano-Lusitana», que le hizo entrega del primer ejemplar de la misma, encuadrado en piel; a doña Pilar de Eugenio, viuda de Amoreti; a don Manuel Linares Rivas, y a una Comisión de la Casa regional de Murcia, presidida por don Pedro Lorea Marín.

Después de pasar por una enfermedad, se acerca la convalecencia y se adquiere fuerzas con el acreditado fortificante VINO ONA.

DISPOSICIONES OFICIALES

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones oficiales:

Presidencia.—Autorizando a la Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística para ordenar la comprobación de los Censos electorales que se consideren defectuosos, siempre que se cumplan determinados requisitos que se señalan.

Instrucción pública.—Disponiendo que los catedráticos destinados a Institutos de matrícula numerosa no han de limitarse en sus trabajos a los alumnos del primer año, debiendo laborar con los grupos de alumnos pertenecientes a los grupos en que se den las enseñanzas de que son titulares.

Disponiendo que los profesores de taquigrafía y mecanografía que prestan sus servicios en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza cesen en sus funciones, ya procedan de Escuelas de Comercio o de otros centros.

Determinación de la cuantía de la suma pendiente de pago a la Diputación de Vizcaya por la construcción del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Nombrando vocal de la Junta de la Ciudad Universitaria a don Manuel Martínez Elasco, y designando director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Manresa a don Francisco Aguilera.

El ministro enteró a sus compañeros de las bases para el Estatuto de Primera Enseñanza, y del decreto relativo a la organización administrativa y normas pedagógicas de la Inspección de Primera Enseñanza.

Hacienda.—Varios expedientes de presupuesto.

Proyecto sobre contribución territorial.

Expediente sobre créditos del Ministerio de Marina.

Proyecto de ley sobre indemnización relativa a asuntos relacionados con el Monopolio de Petróleos.

Marina.—Decreto sobre la adquisición de ocho mil toneladas de carbón de Cardiff con destino a los arsenales de El Ferrol, La Carraca y Cartagena. Gobernación.—Decreto separando definitivamente del servicio a un teniente coronel, a dos tenientes y a cuatro alféreces de la Guardia civil.

Decreto obligando a todas las instituciones y fideicomisos de Beneficencia a remitir un inventario de sus bienes sobre valores y objetos a la Dirección general de Beneficencia, y a remitir anualmente cuenta de los valores a la misma.

Varios expedientes administrativos. Obras públicas.—Decreto conforme a los expedientes aprobados en los últimos Consejos de ministros.

Examen de las conclusiones de la Conferencia de coordinación de transportes para la presentación al Parlamento del correspondiente proyecto de ley.

El ministro expuso algunas ideas

concernientes al enlace de las redes ferroviarias que afluyen a Madrid, coordinándolas con los planes urbanísticos de la extensión de la capital.

CONSEJO DE MINISTROS

Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de Buenavista.

La reunión comenzó a las once de la mañana y terminó a las dos y media de la tarde.

A la salida, los periodistas interrogaron a los ministros acerca de lo tratado en el Consejo, y todos se limitaron a decir que en la nota oficiosa estaban reflejados los asuntos examinados.

El señor Casares Quiroga entregó a los periodistas la nota oficiosa, diciéndoles: —Ahí va la nota oficiosa y mi escuela de defunción, por lo visto.

Después, conversando con los informadores, dijo que no se había tratado en el Consejo de la reparación de los periódicos suspendidos.

Preguntado si, como se dijo, iría a Suiza, contestó: —No, señores; no me muero.

La nota oficiosa de lo tratado en el Consejo dice así:

Instrucción pública.—El ministro ha informado detalladamente de la consulta que ha sido elevada por la Junta para la ampliación de estudios respecto a la subvención acordada por el Patronato de Estudios de ella dependiente, a algunas Asociaciones confesionales en virtud del decreto de junio de 1932. Examinado el problema por el Gobierno, ya que se trata de una interpretación del sentido de la Constitución, se coincidió en apreciar, dado el carácter laico de la Asociación, que si tiene su carácter confesional, gozan, como no puede por menos de acontecer, del amparo y garantía general de la ley, no puede percibir auxilio económico alguno.

El ministro de Instrucción contestaba en estos términos a la Junta, a fin de que los artículos del decreto antes citado sean interpretados con arreglo al espíritu de la Constitución. El ministro leyó, y fueron aprobados, varios proyectos de decreto relativos a la reforma de los estudios en la Escuela de Arquitectura.

Los trabajos en las minas de Camargo

En el despacho del gobernador civil se celebró ayer una entrevista de interés.

Audieron el secretario de la Federación Nacional Minera, el secretario del Sindicato Minero Montañés y el secretario de la Federación Obrera Montañesa, en nombre de los elementos obreros, y el señor Piñero, en representación de la Empresa explotadora de las minas de Camargo.

El objeto de la reunión fué, como se supondrá, el de tratar de la reapertura de aquellas minas y de la reanudación de los trabajos.

Oferieron los representantes de los obreros que éstos darán, en cuanto esté de su parte y sea de justicia, toda clase de facilidades, adelantando que les anima un excelente espíritu de transigencia.

El señor Piñero prometió trasladar estos y otros deseos a la Empresa, para reiterar su propósito de que se reanuden los trabajos en aquellas minas.

BUENAVENTURA R. PARETS
ABOGADO
Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radium-terapia.
Consulta de diez a una. -Muelle, 20. -Tel. 28-38.

DEL SUCESO OCURRIDO ENTRE MARINEROS

Laredo.

EL DIA DE AYER Como dijimos en nuestra anterior información, los pescadores no salieron a la mar. Las familias enteras ocupan las calles, pidiendo que se devuelva a Tomás Cabada, tripulante del «Perla de Cantabria», apresado por el vapor «Y» de Castro, y conducido a dicha ciudad.

Como abandonarle un momento más en tal situación sería tanto como añadir leña al fuego, esta Alcaldía ha protestado telegráficamente y por escrito ante el gobernador civil de la provincia, señor Rubio.

SALE A SANTANDER UNA COMISION

Ayer mañana, y para entrevistarse con el señor gobernador civil, salió una Comisión, compuesta por miembros de la Directiva de la Sociedad de Pescadores, con su presidente, don Santos Revilla, para reclamar al desdichado marinero Tomás Cabada, sin perjuicio de las diligencias judiciales que se practiquen.

REUNION EN LA ALCALDIA

Se celebró a las seis y media de la noche, en el despacho del alcalde, señor Canales, ante él, y con asistencia del ayudante de Marina, señor Cereceda; teniente de la Guardia civil, señor Gómez Robledo; la Comisión que fué a Santander y acababa de regresar, y la Directiva, en pleno, del Cabildo pesador.

La Comisión dió cuenta de sus gestiones en su visita al gobernador, señor Rubio, quien, considerando muy procedente la reclamación que le hacían, dió ante ellos orden a su secretario para que el Tomás fuera conducido a esta villa, dando así satisfacción al pueblo. Recomendó el gobernador que por todos los medios había que aquietar la excitación de ánimos referente; que estaba dispuesto a hacer respetar el orden público y el paso del servicio de Correos interrumpido por los acontecimientos; que se condenaría y perseguiría los procedimientos ilícitos de pesca; que por las autoridades de Marina se enviaría a estas aguas un barco de guerra, y que convocaría a una reunión, ante las autoridades correspondientes, a los dos Cabildos pesadores que hoy se odian.

En vista de que aun no había sido reintegrado a su domicilio el pescador apresado, se telefonó al gobernador civil, quien prometió que no tardaría en volver el pescador detenido. Y por Castro se supo que, por precauciones adoptadas por la Guardia civil, para evitar una nueva tragedia, el detenido sería trasladado a esta a media noche.

Todos los concurrentes, por recomendación del alcalde, señor Canales, y del señor Cereceda, prometieron persuadir a sus amigos y compañeros de oficio para que no se realizara el menor desmán al paso del Correo, ni con cualesquiera otros motivos.

LOS SUCESOS DE HOY

Tampoco han ido hoy a la mar los pescadores. Se les ve pasear en grupos y en actitud pacífica por las calles.

Tampoco se ha visto cruzar por el centro de la villa al coche-correo de servicio entre Castro y Santander y viceversa.

Hoy, a las diez, ha llegado a esta villa un delegado del gobernador, para proceder a la práctica de una información acerca de los sucesos.

LEGADA DEL PESADOR CABADA

Se le trajo en auto, a las tres de la mañana de hoy, en un estado lamentable. Seguidamente fué acostado en su cama y asistido por un médico caritativo.

Tomás Cabada Casas, de treinta y un años, casado, y con dos hijos, es hombre robusto, sufrido y llanote.

Le visitamos a las nueve de la mañana, y como hombre de recia fibra marinera y de pocas palabras, nos refirió en términos breves y sencillos lo que le pasó desde la tarde inolvidable del domingo.

Declara que al sufrir la embestida del vapor «Y» de Castro, se agarró al carel del «Y» por creer que el «Perla» se iba a pique; que a bordo, los castreños le golpearon, abofeteándole desde que pusieron la proa a Castro; que cuando se cansaron de maltratarle, le encerraron en la bodega de proa; que en el puerto chico de Castro, al asomarse por la escotilla, se dió cuenta de que el pueblo quería lincharle; que después le llevaron a desembarcar al espigón Sur del puerto, a donde llevaron un camión para conducirlo, camión que la gente inutilizó; que, protegido por una pareja, comenzó su marcha, durante la cual hubo de sufrir golpes; que la fuerza que le conducía pudo abrirse camino para salvar su vida metiéndole en la cárcel; que viene reconocido al humanitarismo de un preso, que, compadecido de su estado, le ofreció su camarato para que descansara en él su acardenalado cuerpo, y a la compasión que inspiró a un señor que dice es juez de Instrucción de Castro.—El corresponsal.

Castro Urdiales.

LOS SUCESOS OCURRIDOS EN EL ABRA DE LAREDO

N. de la R.—Ayer publicábamos la información de nuestro corresponsal en Laredo acerca de los graves sucesos ocurridos en aguas de dicho puerto, y anoche llegaron a nuestro poder las cuartillas que nos envía nuestro corresponsal en Castro, las cuales insertamos a continuación, aunque sea con retraso, en cumplimiento del deber periodístico que nos guía siempre de procurar ser imparciales en la tarea informativa de dar a conocer o relatar

hechos, que en último término ha de esclarecer la autoridad.

Entre tanto, en nombre de un elemental principio de solidaridad regional, deseamos cordialmente que cesen toda clase de violencias y que se apaguen los odios que engendran esas tristes luchas entre hombres que debieran estar unidos por un sentimiento fraternal, inspirado por el peligroso trabajo a que se dedican y por razones de convivencia constante en la práctica del mismo.

Anteayer tarde, en el abra de Laredo, con el pretexto de que los pescadores de Castro hacían uso de carburo para pescar sardina, extremo que negaron rotundamente todos a cuantos interrogamos, las motoras de Laredo rodearon, como obediendo a una consigna, a los vapores «Y» y «Josefina», de esta matrícula, y sus dotaciones le emprendieron a pedradas con los pescadores castreños.

El «Josefina», como es un barco nuevo, pudo huir a gran velocidad. El «Y», del Pósito de San Andrés, fué asaltado por un tripulante de la motora «Perla del Cantábrico», de Laredo, y sin advertir a lo que se exponía al meterse en un barco donde el patrón y dos tripulantes estaban heridos.

El detenido se llama Tomás Cabada Casas, de treinta y un años, casado, y vecino de Laredo.

Al advertir dicha tripulación la presencia de todo el pueblo en los muelles que circundan la dársena, creyó prudente no atracar para desembarcar al detenido, pues tan excitados estaban los ánimos que difícilmente se hubiera podido evitar que algunos exaltados realizaran una fechoría. Una hora después ingresó Tomás Cabada en la prisión preventiva, sin que se pudiera evitar que, al llegar el detenido a la prisión, aprovechando la aglomeración de gente, algunos mozambetes le propinaron algunos golpes. Se detuvo a uno, que, después de prestar declaración ante el juez, fué puesto en libertad.

Al salir de la sesión de cine nos enteramos que había venido una Comisión de Laredo a gestionar la libertad del detenido, y reconocido uno de ellos por unos muchachos, parece que le abofetearon, saliendo seguidamente sin terminar la gestión para Laredo, donde fué incendiado un autobús de la línea de Laredo a Treto, que pertenecía a una Empresa castreña que hace, asimismo, el servicio entre Castro y Santander.

El parte facultativo que dió el médico forense, don Luis Nevada, es el siguiente:

Ricardo Varona, de cuarenta y seis años, patrón del vapor «Y», herida contusa sobre el parietal derecho y contusiones, con hematoma interior, sobre el dorso de la mano derecha y dedo índice. No es grave.

Agustín Calvo, de veintiséis años, tripulante del mismo vapor, herida contusa sobre el parietal derecho. No es grave, salvo complicaciones.

Bernabé Monasterio, de veintiséis años, que pertenece a la misma tripulación, contusiones sobre la nariz. Leve.

Manuel Ochoa, de cincuenta años, de herida contusa sobre el parietal izquierdo. No es grave. Y

Nicolás Jimeno, de veintiséis años, tripulante, como el anterior, del «Josefina», herida contusa sobre el arco superciliar derecho. Leve.

El alcalde, señor Domínguez, se dirigió ayer al comandante de Marina de Santander, rogándole el nombramiento de juez especial que entienda en la causa, como garantía de imparcialidad para ambos bandos, pues actualmente, por estar vacante esta Ayudantía de Marina, la atiende el ayudante de Marina de Laredo.

Hoy, lunes, se han abstenido de salir a la mar las embarcaciones de este puerto, y, asimismo, ha cerrado todo el comercio, organizándose una imponente manifestación, presidida por las Juntas directivas de los dos Cabildos, que se han dirigido al Ayuntamiento, para protestar contra los sucesos.

LA MANIFESTACION DE AYER En nuestra anterior información damos cuenta de una imponente manifestación que se celebró al mediodía. La premura de tiempo para aprovechar el correo nos obligó a ser escuetos en el detalle de la misma.

Después visitamos en su despacho al alcalde, señor Domínguez, quien nos mostró el escrito que le había entregado la Comisión de los dos Cabildos, que presidió tan importante acto.

En dicho escrito, del que hacemos relación sintética, se hace un relato de las agresiones de que los pescadores de Laredo hicieron objeto a los de Castro. Denuncian los sucesos del pasado domingo, en los que resultaron cinco he-

JESUS MATA LASTRA
Partos y Enfermedades de la Mujer
DE TRES Y MEDIA A CINCO Y MEDIA
Marillón, 4, 2.º - Tel. 2419

G. IÑIGO
OJULISTA
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 5
Velasco, 7.—Teléfono 2687.

RICARDO SARO
DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
WAD-RAS, 5, 2.º — TELEFONO 3142.
Amós de Escalante, núm. 12, 2.º izqda.

ridos, y terminan pidiendo que se instruyan diligencias nombrando juez especial de Marina...

CONTESTACION DEL COMANDANTE DANTE DE MARINA AL ALCALDE El alcalde, señor Domínguez, recibió ayer un telegrama del comandante de Marina de Santander...

PERO SE DA EL CASO DE QUE EN LAREDO NO HAY JUEZ DE INSTRUCCION, POR HABER SIDO TRASLADADO RECIENTEMENTE...

ESPERAMOS DEL digno presidente de la Audiencia procurará reparar las anomalías apuntadas...

HOY TAMPOCO HA HABIDO SERVICIO DE AUTOBUS ENTRE NUESTRA CIUDAD Y LA CAPITAL...

TEATRO PEREDA

MIERCOLES, 9 NOVIEMBRE A las 7 tarde y 10,30 noche

PRECIOS REDUCIDOS Butaca: tarde, 150. Noche, 1 pta. General, 0,40.

Exito de la grandiosísima comedia

HAZTE RICO PRONTO

GENIAL INTERPRETACION DE WILLIAM HAINES

SALON HOLLYWOOD

A las cinco y media tarde y nueve y media noche, gran baile, con localidad de palco, butaca o sillón, sin aumento de precio.

BAR, PRECIOS CORRIENTES

UN OBRERO MUERTO

Le cae encima una viga de hierro.

Nuestro corresponsal en Santofia nos comunica que cuando se hallaba trabajando en el buque inglés "Battemberg" el obrero de cincuenta y cinco años Avelino González Almeire...

Fue trasladado inmediatamente a Santander, en un automóvil, ingresando en seguida en la Casa de Salud Valdecilla, donde el médico de guardia, señor Manzano, le hizo una detenida cura de urgencia.

La gravedad de las heridas que sufrió el desgraciado obrero le ocasionaron la muerte al siguiente día.

El tren rápido del Norte, retrasado.

El tren rápido del Norte, que tiene su llegada a esta capital a las 8,40 de la noche, llegó anoche bastante retrasado, a causa de una avería en la máquina, que le ocurrió en Mataporquera.

Allí se arregló la avería como se pudo, y el convoy, lentamente, pudo llegar hasta Reinosa, donde fue enanchada al tren una máquina pequeña, que le arrastró hasta Santander, a donde llegó a las 10,45, sin que ocurriera desgracia alguna.

Círculo Mercantil e Industrial.

LA CONFERENCIA DEL PROXIMO VIERNES

Conforme tenemos anunciado, la próxima conferencia estará a cargo del reputado arquitecto don Mariano Lastra, que disertará sobre asuntos regionales. La hora anunciada será la de las ocho menos cuarto de la noche, y el día fijado el viernes, 11.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 2553 Y 1739

Doña Juana Rentería Olaguibel (VIUDA DE C. VILLALABEITIA) falleció en el día de ayer, a los 79 años de edad. Su director espiritual don Enrique Pacheco; sus hijos don Miguel y don Alberto Villalabeitia Rentería; hijos políticos doña María Céspedes Avendaño y doña Balbina Bilbao Rentería; nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familiares. Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 9, a las doce, desde la casa mortuoria, calle del Medio, núm. 11, al sitio de costumbre, por cuyos favores quedarán agradecidos. Santander, 9 de noviembre de 1932. La misa de alma se celebrará hoy, día 9, a las ocho de la mañana, en la parroquia de Santa Lucía, altar del Carmen.

REMITIDO Escrito dirigido por la Sociedad de Aguas al excelentísimo Ayuntamiento.

La Sociedad de Abastecimiento de Aguas nos ruega la publicación del siguiente escrito, que con fecha 24 de octubre último entregó en la Secretaría municipal:

Al excelentísimo Ayuntamiento de Santander.

Don Gerardo Nardiz y Uribarrí, director-gerente de la Sociedad Anónima para el Abastecimiento de Aguas de Santander, con el debido respeto, expone:

Que inspirada únicamente en el deseo de que el servicio de aguas de Santander llegue a alcanzar el grado de perfección a que es acreedora la ciudad, y sin el más leve propósito de influir en las decisiones que puede adoptar esa Corporación para resolver el problema del aumento de caudal, ha de recordar esta Gerencia que desde hace cuatro años viene llamando con insistencia la atención de la Alcaldía sobre la necesidad que se siente de traer más caudal que el de 168 litros por segundo, que tiene concedidos el excelentísimo Ayuntamiento.

El día 3 de mayo del año 1929 entregó esta Gerencia al señor alcalde dos proyectos, estudiados por el ingeniero señor Fernández Rañada, y el día 19 de septiembre del año 1931 entregó al señor presidente de la Comisión de Aguas, a requerimiento de dicho señor, cuatro fórmulas para ejecutar cualquiera de aquellos proyectos, haciendo presente que la Sociedad de Aguas estudiaría con todo interés otros proyectos u otras fórmulas que presentara el excelentísimo Ayuntamiento, en el caso de no merecer su aprobación las presentadas por ella.

Hoy es el día en que no sabe qué juicio han merecido a esa Corporación, ni cuál es el criterio de la misma sobre tan trascendental asunto. Lo que sí sabe es que se está suspendiendo el servicio por la noche desde el día 7 de junio; que en el mes de agosto no se ha prestado el servicio más que doce horas al día; que probablemente se verá interrumpido durante todo el invierno, y que cada año que pase abarcará la interrupción más horas, pues la cantidad de agua de que se dispone no aumenta, y el consumo va aumentando constantemente, por ser cada día más necesario el agua y por el crecimiento normal de la población de Santander.

Esta Gerencia está convencida de que el excelentísimo Ayuntamiento estará dedicando a esta importante cuestión toda la atención que merece; pero para fijar en momento oportuno la actitud de la Sociedad de Aguas, y para que nadie tenga derecho a culpar a ésta de lo que pueda ocurrir en el próximo verano, debe hacer constar que para que en esa época se pueda apreciar alguna mejora de importancia en el servicio de aguas—y para ello hay que colocar una tercera tubería en el sifón de Camargo—, sería preciso enterrar el primer tubo en los primeros días de enero, para disponer de seis meses, plazo que no se puede reputar como excesivo, si se tiene en cuenta que hay que fabricar y colocar seis kilómetros de tubería de 600 milímetros, y que el tendido de la misma hay que hacerlo en los meses en que llueve más.

Sea el Ayuntamiento, o sea quien sea el que ejecute las obras, antes de comenzarlas tiene que conseguir el dinero necesario; tiene que tramitar el expediente de concesión del nuevo caudal de aguas; tiene que recabar el consentimiento de los numerosos propietarios de los terrenos por donde ha de tenderse la tubería, y tiene que encargarse de la fabricación de la misma.

La Sociedad Nueva Montaña no produce más que sesenta metros de tubo al día, y en las demás fábricas no hay material disponible del diámetro que se necesita.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Sociedad de Aguas expone sinceramente al excelentísimo Ayuntamiento su opinión de que no se puede perder ni un solo momento, si se quiere aumentar el caudal de agua para el próximo verano.

Santander, 24 de octubre de 1932. El director-gerente, Gerardo Nardiz.

Sociedad ALTOS HORNOS DE VIZCAYA Capital desembolsado. Ptas. 125.000.000,00 Reservas... 31.770.405,50 Suscripción pública de 40.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas nominales, al 6 por 100 anual, libre de impuestos presentes, con cupón semestral de 30 de junio de 1933, amortizables por sorteos y a la par en treinta años, a partir del año 1933. TIPO DE SUSCRIPCION: 94 POR 100 o sean 470 pesetas por obligación, pagándose cincuenta pesetas en el acto de la suscripción y las cuatrocientas veinte restantes en las fechas del 1 al 10 de enero próximo. Estas obligaciones, teniendo en cuenta el interés y la prima de amortización, rendirán, por consiguiente, el 6'595 por 100, libre de impuestos. La emisión ha sido tomada en firme por los Bancos siguientes: BANCO DE BILBAO, BANCO DE VIZCAYA y BANCO URQUIJO quienes admiten suscripciones en sus Cajas y en las de todas sus Sucursales y Agencias, así como en las Centrales y Sucursales del Banco Español de Crédito, Banco Hispano-Americano, Banco Mercantil, de Santander, Banco de Comercio, Banco Pastor, Banco Castellano, Banco Guizder, Banco de Asturias, Banco de Industria y Comercio, Banco de Aragón, Banco de Santander, Banco de Avila, Banco Urquijo Vascongado, Banco Urquijo de Guipúzcoa, Banco Urquijo Catalán, Banco Minero e Industrial, de Gijón; Banco del Oeste, Smith Horn y Compañía. La suscripción, a título irreducible, tendrá lugar el día 12 DE NOVIEMBRE DE 1932. A las obligaciones que sean totalmente liberadas en el acto de la suscripción se les descontará de la cantidad a pagar el importe del interés correspondiente, al 6 por 100, de los días de adelanto del pago hasta la fecha de 1 de enero. Se admiten desde ahora los pedidos por orden de recepción, reservándose los Bancos la facultad de declarar las listas cerradas en el momento de cubrirse la emisión. La Sociedad "Altos Hornos de Vizcaya", con un capital de 125.000.000 de pesetas en acciones y 40.884.000 pesetas en obligaciones en circulación, posee las instalaciones siderúrgicas más importantes de España. Sus fondos de reserva se elevan a la cifra de 31.770.405'50 pesetas, y las amortizaciones hechas desde la constitución de la Sociedad, en 1902, importan 61.835.286'19 pesetas. Estas obligaciones quedan garantizadas en el momento de su desembolso total por la primera hipoteca de todos los terrenos, edificios e instalaciones que abarca la fábrica de Baracaldo. Se ha incoado el expediente de admisión a la cotización oficial en las Bolsas de Bilbao, Madrid y Barcelona, y, una vez obtenida, se solicitará la pignoración en el Banco de España. Para más detalles, véanse prospectos en los Bancos antes mencionados.

IMPRESIONES DEL DIA (De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

Madrid.—Las Agencias internacionales, a partir de las primeras horas de la tarde, comenzaron a recibir impresiones sobre la marcha de las elecciones norteamericanas, que se verifican con gran animación y con tiempo espléndido en los distintos Estados federales.

Las diferencias de meridiano con Europa y la implantación del horario de verano en los Estados Unidos no permitirá conocer las cifras definitivas hasta bien avanzada la madrugada. A media noche, se acentúa la posibilidad del triunfo del candidato demócrata Franklin Roosevelt, que va en cabeza, y que parece confirmar los pronósticos de su triunfo, derrotando al actual presidente, Herbert Hoover.

El episodio más destacable es el intento de un atentado contra Hoover, cuando viajaba por el Estado de Nevada, al Sur del Pacífico; pero las noticias son muy confusas, y sólo se atribuye a un guadañajero herido la declaración de que unos desconocidos, momentos antes de pasar el tren presidencial, intentaban depositar varios paquetes de dinamita en la vía.

Antes de empezar en la sesión de las Cortes a discutirse el dictamen de presupuestos de la sección cuarta de obligaciones del Estado, nos asomamos a la tribuna en el preciso momento en que se levantaba a hacer uso de la palabra el diputado socialista por Santander Bruno Alonso, para formular un ruego acerca de la enseñanza en esa provincia, dirigido al ministro de Instrucción pública, su correligionario don Fernando de los Ríos.

Nos han parecido muy interesantes los argumentos expuestos, y de ahí el que le demos toda la importancia a su desenvolvimiento. Se han hecho unos nombramientos—dijo Bruno Alonso—que han causado un estado de disgusto en la conciencia liberal y laica de la provincia de Santander.

Probablemente — agregó — ha sido sorprendente la buena fe del ministro por algún alto empleado de los antiguos monárquicos, que todavía existen en distintos departamentos. En Torrelavega, con motivo de la creación del Instituto de Segunda Enseñanza, ha sido designado para catedrático un fraile de la antigua comunidad religiosa que antes regentaba un colegio particular. Esto mismo ha ocurrido en Reinosa con la subvención del Gobierno. El secretario es un señor sacerdote.

Pide que los nombramientos sean anulados. Se dirige después al ministro del Trabajo, para solicitar el subsidio de familias numerosas diseminadas en la provincia de Santander, que desde hace año y medio no se percibe.

Del jefe del Gobierno recaba que se atienda a la crisis de trabajo. Da lectura de una carta de Reinosa, de uno de sus correligionarios, en la que, después de significar que el Ayuntamiento le componen doce socialistas, y que no coparon todos los puestos para dejar una oposición, demanda el apoyo urgente ante la grave situación que atraviesa aquella villa obrera.

Añade al aumento del contingente de proletarios despedidos en la factoría Naval, despidos que se iniciaron el año pasado y que en éste se han triplicado. Fija la cifra de parados en un total de 1.700 hombres.

Como la situación es muy angustiosa, reclama una solución, y alude a los pasados incidentes de asaltos, en que tuvo que intervenir la Guardia civil.

Como de los ministros a quienes ha dirigido ruegos sólo se halla en el banco azul don Fernando de los Ríos, éste se levanta, fijando la notoria importancia del ruego en estos términos: —Se trata de un concurso, no de

TEATRO PEREDA Mañana, jueves, GRAN MODA SENSACIONAL ESTRENO EL EXPRESO DE SHANGHAI ENTERAMENTE DIALOGADA EN ESPAÑOL

co gratos no es un motivo de alarma en la conciencia republicana, y el Consejo Nacional de Cultura—terminó diciendo—se atiene a los expedientes de méritos presentados por los concursantes.

Los dos ruegos dirigidos al ministro del Trabajo y al jefe del Gobierno ofreció la mesa transmitirlos a los respectivos interesados. HERRERO

RÓTULOS DE cristal al oro, RÓTULOS luminosos. RAMON D. TEJERO Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044. SANTANDER

PAJAROS DE CUENTA

Son detenidos cuatro sujetos peligrosos.

Por el inspector don José Cordero y los agentes don Julio Luengo y don Emiliano Miguel, a las órdenes del comisario señor Pérez Atanay, fueron detenidos ayer los conocidos maleantes Isidoro Ahumada Tazón, Lorenzo Solórzano, Manuel Gómez Gutiérrez y Raimundo Rodríguez García, los tres primeros presuntos autores del robo cometido el domingo en «La Cruz Blanca», y el último, como depositario de varios objetos cuya pertenencia no ha podido justificarse.

Los cuatro pájaros ingresaron en los calabozos de la Guardia municipal, de donde pasaron a la Comisaría para ser puestos a disposición del Juzgado, de quien la ciudad, perturbada todos los días por los robos de estos sujetos que se dan maña para abrir todas las puertas, espera un acto de verdadera justicia.

El domingo, en el Ateneo Obrero

Representación de «Vidas rectas».

Mucho antes de dar comienzo la velada hallábase el salón de actos totalmente lleno de público. Bien merecía el esfuerzo del Cuadro esta atención por parte de quienes acudieron a ver la representación de «Vidas rectas». Y en verdad que la labor realizada por los componentes del mismo respondió en todo momento al interés despertado por volverle a ver trabajar, después de una pequeña temporada consagrada al descanso.

Digamos, ya que no es nuestro propósito hacer una reseña completa y detallada, que desde la presentación de las escenas—sobre todo, la de la cueva, en el segundo acto—hasta la interpretación de los distintos papeles—algunos de difícilísima ejecución—, merecieron unánimes elogios. También el coro «Los Iguales», que ejecuta algunas canciones en distintas situaciones de la obra, agradó mucho por la afinación y el gusto con que supo hacerlo.

Una buena jornada para el Cuadro artístico del Ateneo Obrero, a quien señalamos la conveniencia—anticipándole el éxito—de volver a repetir la obra de Marcelino Domingo. Téngase en cuenta que el pasado domingo se vieron privados de poderla presenciar, debido a la insuficiencia del local, numerosas personas.

Notas necrológicas.

Confortada con los Santos Sacramentos dejó ayer de existir en esta capital la virtuosa y distinguida señora doña Juana Rentería Olaguibel, viuda de C. Villalabeitia, causando su muerte general sentimiento en toda la ciudad, donde era muy estimada por sus excelentes prendas personales y afabilidad de trato.

A sus desconsolados hijos, don Miguel y don Alberto, queridos amigos nuestros; hijas políticas, doña María Céspedes Avendaño y doña Balbina Bilbao Rentería; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia, acompañamos en el dolor que tan irreparable desgracia les ha producido.

L. Morales Noriega. TUBERCULOSIS

Consulta de 4 1/2 a 4.—Paseo Pereda, 4.

Intereses generales OBRAS DE SANEAMIENTO

Con objeto de hacer la instalación de los talleres de la Escuela de Industrias a los nuevos pabellones construidos en las inmediaciones del edificio de la calle de Sevilla, se van a efectuar algunas obras de saneamiento en los mismos.

Parece ser que existe el propósito de terminar esta instalación antes de primeros de año.

UNO QUE RENUNCIA

Ha renunciado al cargo de presidente del Tribunal examinador en las oposiciones a la cátedra de Cálculo Mercantil, vacante en la Escuela de Comercio, de Santander, y otras poblaciones, don Blas Cabrera, nombrándose para sustituirle a don Fernando Lorente.

AUMENTO DE HABERES A MAESTROS

Se ha publicado en la «Gaceta» una extensa relación en la que se comprenden los maestros y maestras que han sido mejorados en sus haberes.

CONVOCATORIA

La Arrendataria de Tabacos va a proceder al nombramiento de cuarenta aspirantes a plazas del Cuerpo de Empleados administrativos. La edad no será menor de 17 años ni mayor de 26 para los aspirantes. UNA AUTORIZACION Por el Ministerio de Hacienda se ha autorizado a los consignatarios santanderinos, señores Hijos de Basterrechea, agentes de la Mala Real y otras flotas mercantes inglesas, para satisfacer en metálico el importe del Timbre con que están gravados los conocimientos de embarques que expiden.

RONNY HOY EN EL GRAN CINEMA MIERCOLES EN EL GRAN CINEMA Representación de «Vidas rectas». PRIMER ESTALLIDO DE LA PRODUCCION EUROPEA CON LA GRANDIOSA PELICULA U. F. A. RONNY EN LA QUE LA LOCA FANTASIA DESBORDADA Y EL ENCANTO MAGICO DE UNA MUSICA GENIAL EL MARAVILLOSO Y DESLUMBRANTE ESPECTACULO DE UNA OPERETA DE ENSUEÑO RONNY ES LA OPERETA SUPREMA TARDE 2,50 PATIO 3,00 PREFERENTE NOTA.—Solicite Ud. en Contaduría el catálogo, con algunas de las producciones europeas que serán estrenadas este año. Se despatchan localidades en esta ciudad desde las once de la mañana.

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

El ministro de Instrucción Pública ha ultimado las bases de reforma de la segunda enseñanza.

En la Cámara continuó la discusión de los presupuestos, aprobándose varios capítulos.

En las elecciones celebradas en Norteamérica ha sido elegido presidente Mr. Roosevelt.

AMPLIACION DEL CONSEJO
Madrid.—Como ampliación del Consejo de ministros, puede decirse que el acuerdo adoptado referente a que no proceda la subvención acordada por el Patronato de Estudiantes, dependiente de la Junta de Ampliación de Estudios, a una Asociación confesional, se tomó teniendo en cuenta el carácter laico del Estado, ya que el Patronato, creyendo que con ello lograría una paz espiritual, concedió una subvención de 500 pesetas a la Asociación de Estudiantes Católicos, al mismo tiempo que a la F. U. E., y el Consejo de ministros, en observancia de lo que la Constitución preceptúa, ha revocado el acuerdo.

El ministro de Instrucción repartió entre sus compañeros de Gobierno las bases para el estatuto de Primera Enseñanza, que son extensas, y tienden a la reorganización absoluta de la enseñanza primaria, resumiendo la obra que en este sentido ha realizado la República e introduciendo modificaciones que el estado actual de cosas hace necesarias para que la Primera Enseñanza tenga el desarrollo debido.

El estatuto comprende todo lo relativo a la Primera Enseñanza, lo mismo a la apertura de escuelas y su organización, que a la preparación y selección del profesorado y el plan de instrucción.

El estatuto fué elaborado por una Comisión que funciona hace tiempo, en la que estaban representados inspectores de Enseñanza, maestros, varias Asociaciones profesionales, abogados del Estado, Consejo de Instrucción y del personal administrativo del Ministerio.

El plan de reforma hecho fué dictaminado más tarde por el Consejo de Instrucción, y después de estudiada la obra por el ministro, se ha sometido al Consejo para su examen, a fin de llevarlo posteriormente a las Cortes, para que sea promulgada la ley.

El ministro de Instrucción leerá, probablemente, este proyecto el viernes.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en La Tijera de Oro. NOVEDADES EN PANERIA NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

REUNION DE LA MINORIA DE ACCION REPUBLICANA
La minoría de Acción Republicana celebró reunión, bajo la presidencia de Ruiz Funes.

A la salida manifestó éste que más bien había sido una reunión preparatoria de la que se celebre por la noche en el Ministerio de la Guerra, con asistencia de la minoría y del Comité Nacional del Partido, para tratar de cuestiones de régimen interior.

Respecto de la federación de Izquierdas, dijo que se había discutido, pero que se había acordado en la reunión anterior.

El delegado de la minoría se ha limitado a dar cuenta del cambio de impresiones habido en la Comisión organizadora y el aplazamiento del asunto para la reunión del miércoles, con el fin de tomar acuerdos.

En cuanto al criterio de Acción Republicana, dijo que debía quedar en secreto hasta que quede consignado en la reunión, porque así no habrá malas interpretaciones, y afirmó que será conocido hoy mismo; pero, después de luego, puede asegurarse que en la federación entrarán Acción Republicana, radicales-socialistas, la Orga y la Izquierda, pues sólo ellas tienen derecho como únicas minorías representadas en el Gobierno, y que si bien la Izquierda se dice que no está representada en el Gobierno por Carner, es lo cierto que tiene en él un simpaticante de los que aplauden la obra del Gobierno.

Se le advirtió que no se trataba del Gobierno actual, sino del futuro, y contestó que entonces podrían unirse otros elementos; pero por ahora las cuatro ciudades minorías nada más. También podrán adherirse quienes, no queriendo figurar en uno de los cuatro partidos, se consideren de Izquierda, incluso aquellos que pertenecían a otros partidos diferentes de los que integran la federación.

Por último, dijo que se trata de una federación de partidos gubernamentales.

MANIFESTACIONES DE SALAZAR ALONSO

Al conocer Salazar Alonso las manifestaciones de Ruiz Funes, dijo que el Partido Radical es el más concreto de todos, y que no ha lugar a que se trate de dividirlo.

Si los socialistas salen del Gobierno, manifestó que se comprobará bien pronto que no es posible una solución sin los radicales, los cuales no serán obstáculo para una obra de los partidos republicanos.

SOBRE LA LIBERTAD DE PRENSA
El diputado radical don Dario Pérez, primer firmante de la proposición presentada para pedir...

ción de los toreros de faros, a los cuales benefició una ley de la República que después quedó sin efecto. **LA LEGION DE HONOR, AL JEFE DEL GABINETE DE PRENSA**
Madrid.—El jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República, don Emilio Herrero, ha recibido un telegrama de los periodistas franceses que acompañaron al señor Herriot durante su viaje a España, en el cual, a la vez que expresan su gratitud por las atenciones recibidas, le comunican el acuerdo tomado por el Gobierno francés de concederle las insignias de la Legión de Honor.

UN MORO DETENIDO INICIA LA HUELGA DEL HAMBRE
Madrid.—El moro, adicto a España, Mustafá Faisun, recluso en la cárcel, ha iniciado la huelga del hambre.

Como padece tuberculosis pulmonar, el médico de la prisión ha oficiado a la Dirección de Seguridad para que se le lleve a un sanatorio.

LA DECLARACION DEL GENERAL SARO
Madrid.—Según han manifestado los señores Cordero y Bujeda, la declara-

ción de los toreros de faros, a los cuales benefició una ley de la República que después quedó sin efecto.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

No se permitirá su formación hasta el día anterior del sorteo.

Madrid.—El director general de Seguridad ha ordenado que sea disuelta la cola que ya se había formado ante la Casa de la Moneda para presenciar el sorteo de Navidad.

</

NOTAS LOCALES

EL DIA
Nuevamente vuelven a adquirir actualidad los problemas municipales. El escrito facilitado ayer a la Prensa por las entidades mercantiles, ha servido para que los concejales, defensores del procedimiento que aquéllas repudian, hayan formado el cuadro para defender el empréstito de cinco millones, con el que pueden acometer la transformación y embellecimiento de Santander. Estiman que sus obras reproductivas, y que, por consiguiente, empleada aquella cantidad, casi totalmente, en materiales y en jornales, revertirán al propio comercio, que así se verá recompensado del esfuerzo que realice. Creemos, sin embargo, que no debe ahondarse ese dispendio, sino que, por el contrario, deben aunarse criterios para llegar a una solución definitiva y práctica.

También se dispone el Ayuntamiento a abordar el problema de las aguas. Precisamente ayer se reunió la Comisión, y después de hacer un estudio completo del asunto, convino en ponerse en relación inmediata con la Sociedad actualmente abastecedora. Si los propósitos de la Comisión se logran, se acometerán obras por valor de dos y medio a tres millones de pesetas, con objeto de que el próximo verano no se advierta la escasez del agua. Además, como la apertura de la Universidad Internacional precisará un gran servicio, si éste ha de facilitarse sin quebranto del abastecimiento de la ciudad, requerirá fuerzas, imprescindiblemente, esas obras que se pretende del comienzo lo más rápidamente posible.

No fué el día de ayer día de noticias. Calma en los despachos oficiales, calma en los Centros públicos; hasta los ladrones descansaron, por lo menos hasta que redactamos estas líneas.

Hizo un día excelente; pero se estropeó a última hora, con una lluvia inoportuna y cruel.

No en balde estamos en noviembre. LAS VISITAS QUE RECIBE EL GOBERNADOR CIVIL

El gobernador civil recibió ayer las siguientes visitas:

Junta vecinal del pueblo de Las Fraguas; señor Casanueva, con una Comisión de vecinos de los pueblos de Collado y de Cleza; señores ingenieros del Pantano del Ebro; don Agustín Moya, con una Comisión de vecinos de Castañeda; Comisión de obreros parados; don Francisco Peral y don Emiliano Celis Laurin, industrial.

Estas visitas, según manifestaciones del gobernador a los periodistas, carecieron de interés.

Por lo menos, de interés noticiable.

ENVIO DE UN DELEGADO A LAREDO

El gobernador civil dispuso ayer que se trasladase a Laredo, llevando su representación, como delegado, el culto inspector señor Cabrero.

Este, según le comunicó al señor Rubio Callejón, reunió a los pescadores, consiguiendo que reanudasen sus operaciones de pesca.

Conseguido esto, pudo efectuarse el paso del coche correo, sin novedad.

Espera el gobernador civil que, pasada la efervescencia de los primeros momentos, no surgirán nuevos choques entre laredanos y castreños, pero advirtiéndole que en todo momento prevalecerá como única su autoridad.

Mientras tanto, la de Marina tomará también las medidas que juzgue necesarias para impedir hechos como los sucedidos en alta mar.

LA ACITIVIDAD DE LAS CLASES MERCANTILES

Refiriéndose al nuevo pleito que parece suscitarse entre el Ayuntamiento y los representantes de las clases económicas y mercantiles, declaró el gobernador civil que le extrañaba muchísimo no haber recibido todavía la nota que en la referencia facilitada a los periodistas se le anuncia.

Se mostró el señor Rubio Callejón muy optimista, diciendo que esas diferencias de criterio no sería difícil acortadas, por cuanto que a todos mueve el mismo ideal; es decir, el progreso, el engrandecimiento de Santander y el deseo de solucionar, por todo el tiempo que sea posible, la crisis de trabajo.

Prometió, en cuanto reciba la nota, contribuir al acercamiento de ambas Comisiones, para que sea en plazo breve un hecho los buenos propósitos que animaron a todos en el examen del grave problema del paro obrero en esta capital.

MANIFESTACIONES ACERCA DE UN SUCESO

El gobernador civil, refiriéndose a un hecho sacrilego registrado en el lugar de Monte, y del que damos cuenta en otro lugar de este número, declaró que se hallaba profundamente contrariado por ese hecho vandálico y

sin calificativo, más propio de unos salvajes que de gente civilizada. Anunció que se proponía conferenciar con el teniente coronel de la Guardia civil, a fin de que éste, desplegando toda la actividad y fuerza que necesite, consiga averiguar quiénes son los autores de esos hechos reprobables. Yo espero—añadió—que esa fuerza ha de probarse en su actividad y competencia deteniendo a los autores, y cuando se descubra a éstos se hará recaer sobre ellos todo el peso de la ley.

Terminó diciendo que esperaba también, del civismo de los vecinos de aquel lugar, que apoyarían aquellas gestiones de la Guardia civil, a fin de que sea pronto un hecho la detención de los sacrilegos.

SE REANUDAN LOS TRABAJOS EN LA ORCONERA

Ayer, martes, como se esperaba, se han reanudado los trabajos en la cuenca minera de Cabarceno, que explota la Compañía Orconera, en la misma forma en que se trabajaba desde abril del pasado año hasta julio último, que se suspendieron.

Las labores se reanudan sin registrarse el menor incidente.

Entraron a trabajar, en los distintos departamentos de la explotación, unos

quinientos veinte obreros, que fueron los que se presentaron, vecinos la mayor parte de los Ayuntamientos de Villaseca, Penagos y Astillero.

LA CONFERENCIA DE GRACIANO ANTUÑA

Anoche dió su anunciada conferencia en la Casa del Pueblo el secretario del Sindicato Minero de Asturias, don Graciano Antuña.

Ante un público numerosísimo, que llenaba por completo el salón de actos, Graciano Antuña desarrolló su conferencia, que tenía por tema «Táctica a seguir por el proletariado».

Examinó la situación política, sindical y social presente. Elogió la táctica que viene empleando la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista. Estimó que éstos no deben consentir que a la hora de reclamar reivindicaciones nadie vaya a su izquierda, sino que se marche con los tiempos. Cantó a la doctrina marxista, afirmando que aquélla sigue inspirando las resoluciones de los socialistas españoles. Comparó el proceder de éstos con los de otros países, afirmando que algún día, cuando se conozcan muchos hechos, se les hará la debida justicia, pues la conducta de aquéllos está por encima de ciertas campañas. Alentó a la juventud para que prosiga la obra de los veteranos, e hizo otras consideraciones muy atinadas y oportunas, siendo ovacionadísimo.

Oposiciones al Magisterio Academia Juanes :: Gándara, 10

Para los **Cursillos** que se anunciarán muy en breve, esta ACADEMIA empieza sus clases el 1 de diciembre.

En las últimas oposiciones para ingreso en la Normal, de esta capital, obtuvimos un éxito rotundo, aprobando dos alumnas, con los números 3 y 5, de las tres presentadas. Este éxito se debe a la competencia del profesor, todo él seleccionado, y a la intensa que hacemos la preparación, con cuatro horas diarias de clases, a cargo de cuatro profesores distintos especializados en las distintas materias que explican.

***** LAS MIL Y UNA TARDES *****

¡Es el pecado más horrible negarle el voto a la mujer!...

—Parece que a la gente la vuelven a cansar las cosas serias y la vuelven a encantar las cosas frívolas... Siete periódicos acabo de leer y en los siete se habla, ¿sabe usted de qué?...

—¿De qué?

—¡Del yo-yo, López, del yo-yo!...

—Miss Any le elogio mucho... «Se ha dicho que el yo-yo es un juego estúpido, propio de señoritas y de señoritos cursis. Sin embargo, la gente no lo cree así, y el hecho indiscutible es que el yo-yo se impone cada día más, y el que lo prueba, repite... El yo-yo constituye un hecho real, lo cual ya es algo en estos tiempos en que tanto se habla de cosas sin realidad y sin solidez, como el desarme, por ejemplo... El yo-yo ha creado una nueva industria, que da trabajo a muchos obreros...»

—¿Y por qué al yo-yo no se le da la forma de una araña?... Creo que resultaría más interesante... ¡El arañón, el arañón, subiéndolo y bajándolo por el cordón!

—Ya veremos... Ya veremos... Miss Any dice también: «Nos demuestra el éxito enorme del yo-yo que las cosas frívolas tienen hoy más importancia que los discursos huecos de los ensayistas y de los arbitristas...»

—¿Y me quiere usted decir en dónde están las cosas serias?... ¿Cree usted que es una cosa seria eso de los sabios ingleses?

—¿De qué sabios?... ¿De los que saben que en este pécico mundo quien más sabe más estorba?...

—De los que se reúnen todas las semanas cerca de Londres para ensayar el modo de ponerse en comunicación con los habitantes del planeta Marte, por medio de la telegrafía sin hilos... Estos sabios se muestran muy optimistas. Creen que sí, que conseguirán hablar con los martianos... Eso y el espiritismo ¿no vienen a ser lo mismo?

—¡Qué va!... Una cosa son los espíritus y otra los habitantes de Marte, que serán, supongo yo, de carne y hueso, porque no van a ser de porcelana o de hierro colado... Del yo-yo dice, en «La Libertad», don Ceferino R. Avelilla: «En París, los yo-yos son una cosa tan esencial, que ya los venden en los estancos... El yo-yo favorece y estimula al individualismo... Cuando cada hombre viva solamente para su yo-yo, habrá regresado el mundo mundo a sus días iniciales... Y «El Sol» dice: «Podríamos afirmar que la invención del yo-yo se pierde en la roche de los tiempos. También podríamos escribir que ninguna estupidez es nueva bajo el Sol. El delfín de Francia, hijo de Luis dieciséis, jugaba al yo-yo. En Filipinas, hace más de un siglo que se conoce ese juguete, y entre los indios repatriados de la Montaña, en Santander, particularmente, el yo-yo es conocido desde hace una centuria... ¡Esto es una gloria para la Montaña!... Y para nuestros queridísimos indios, siempre benéficos, que ha tiempo que se adelantaron a los acontecimientos... Podemos, pues, los santanderinos decir que el yo-yo es una antigüalla, como el mirriñaque, por ejemplo...»

—El yo-yo viene a ser como la política. Baja y sube. Avanza y retrocede... Y parece que ya se le tiene miedo al retroceso del yo-yo... ¿Pues cómo así?

—Sepa usted que los señores izquierdistas que mangonean en la Cataluña estatutal ¡les tienen miedo a las mujeres!... No quieren concederles el derecho a votar... ¡por si las moscas!... Temen que se vayan con las derechas... Y dice don Joaquín M. de Nadal, en el «Diario de Barcelona»: «Algunos, levantando la careta, alegan que el voto femenino, dada la religiosidad de la mujer española,

puede traer graves consecuencias para el porvenir político de las izquierdas. Y aquí están, indudablemente, la razón y el secreto de esta animadversión que en el campo izquierdista se ha despertado contra la puesta en práctica del precepto constitucional, en cuanto hace referencia al derecho electoral femenino, con burla manifiesta de los principios democráticos...»

—¿Quitarles el voto a las mujeres?... ¡Eso sería el mayor de los disparates!... ¡Que protesten todas las mujeres como un solo hombre, digo, como una sola mujer!... La nueva Constitución dice, entre otras cosas de más o menos substancia: «Todos los españoles son iguales ante la ley...» «No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo...» «Los ciudadanos del uno y del otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales...» ¿Usted cree que hubiera consentido la insignie Clara Campoamor que a las mujeres españolas sólo les concediese la Constitución el derecho a pasar el rato jugando al yo-yo?...

Señora: Escuche un consejo, lleno de buena intención: para encerar suelo y muebles use Encáustico Allrón.

—En Cataluña hay quien dice que la mujer española está todavía educada e incapacitada para intervenir en los negocios públicos... Según de qué negocios se trate... Una mujer española estará, si, incapacitada para intervenir en unos negocios públicos como ese de la venta de los empleos del Ayuntamiento de Barcelona... Pero la mujer española, está perfectamente educada y capacitada para encauzar y para dirigir la vida nacional... ¿Que hay algunas más o menos cavernícolas?... ¡Eso no tiene que ver!... También hay maridos que debieran irse a vivir a las cavernas, porque tienen la cara más dura que las hachas procedentes de la cueva de Cudón... —El izquierdista que le niegue el voto a la mujer, sea catalán o no lo sea, ¡es un reaccionario!... ¡Es el yo-yo que retrocede!... Hay que colgarle de un hilo... —No será mejor de una viga? —No es preciso... Hay que colgarle de un hilo para que se vea cómo tiende a retroceder en cuanto avanza un poquito... —¡La mujer, electora y elegible!... —¡Izquierdistas habrá que, a voz en cuello, repitan: «¡Que no vote el sexo bello!»... —Pues que les niegue el público su apoyo ¡y que se vayan a jugar al yo-yo!... NOSTRADAMUS

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA. — A las siete y a las diez y media, «Hazte rico pronto».

GRAN CINEMA. — A las siete y diez y media, «Actualidades Gaumont», «Ronny» y un dibujo sonoro.

SALON VICTORIA. — A las siete, «La dama de Shanghai» y un dibujo sonoro.

POPULAR VICTORIA. — De seis y media a once y media, «La dama de Shanghai», y un dibujo sonoro.

PABELLON NARBON. — De seis y media a once y media, «Actualidades Gaumont», «Ronny» y un dibujo sonoro.

“Cola Dragón”

Intentan vender otros productos que no son COLA DRAGON ni sus resultados pueden compararse. ¡OJO! Solamente son legítimos los paquetes precintados. Precio del kilo, en blanco, 1,00 peseta; los demás colores, el kilo, 1,50. De venta en la droguería de E. Pérez del Molino, S. A., y Droguería Villafranca.

LA DÉCIMA ESTATUTARIA RESPUESTA A LAS ENTIDADES ECONOMICAS

NO HAY SOMBRAS NI COM- PLOTS

Las entidades económicas de Santander han publicado ayer en EL CANTÁBRICO un largo escrito pretendiendo demostrar al señor gobernador civil y al pueblo en general que, después de su patriótico auxilio prestado al Ayuntamiento, éste elabora no sólo a espaldas de ellas, sino contra ellas, el recargo de un diez por ciento sobre las contribuciones.

Que esto no es así, lo declaran las mismas entidades económicas al afirmar posteriormente en citado escrito que estas representaciones anunciaron su disconformidad con dicho acuerdo de implantar la décima estatutaria. Y dicen, en otro párrafo, que para acordar este tributo «no se les ha consultado».

¿Desde cuándo ha preguntado el Ayuntamiento a los contribuyentes si están conformes con una nueva exacción? De darse esta jocosa modalidad, ¿habría alguno que asintiera a la menor insinuación de aumento en los arbitrios? No. Se anunció a los representantes de las entidades económicas que iríamos a la implantación de esa décima, y a ello vamos. Si fuera obligatorio consultarlos y no se hubiera hecho, la indignación estaría justificada. Pero como el Ayuntamiento puede y debe hacerlo por sí y ante sí, no hay desconsideración, ni deslealtad, ni ingratitud, ni sombras, ni complots.

SOLUCION DE TRES PRO- BLEMAS

Lo que el Ayuntamiento pretende con ese proyecto que ha provocado el grito de alarma que comentamos, no es arruinar a los que contribuyeron con espontaneidad y con lealtad (como demostraremos después), sino resolver tres problemas importantísimos que desde hace años tiene planteados: saneamiento, embellecimiento de la ciudad y paro obrero.

Saneamiento, porque el insuficiente alcantarillado actual sería totalmente reformado con arreglo a las necesidades de higiene y la técnica moderna.

Embellhecimento, porque serían expropiadas y derribadas esas viejas y antieconómicas construcciones entre las calles de Menéndez de Lurcaro y Santa María Egiptiaca (donde iría el parque infantil «Sofileza» junto al grupo escolar José María de Pereda, que se emplazará sobre el terreno de la actual cárcel); esas fincas que estorbaban, para mayor estética de las calles, en Ruamayor, Ruamenor, plaza de los Remedios, pórtico de la iglesia de San Francisco, ángulos de las calles de Eugenio Gutiérrez, Arcillero, Arrabal y Santa Lucía; tinglados de la calle de Burgos, etc., además de

reparar definitivamente todas las calles de Santander.

Paro obrero, porque además de las obras enumeradas se iría a la construcción de todos los grupos escolares que se precisan, a la construcción de tres mercados, la alhóndiga y el depósito administrativo, tan necesario para contener el fraude; se iría a la apertura de nuevas calles, a la ampliación y construcción de nichos en el cementerio de Ciriego, a la mejora del servicio de recogida de basuras y de incendios.

Y en este enunciado que dejamos expuesto, encontrarían los obreros todos (de oficio y peones), trabajo para más de siete años, y los que nos visiten, una ciudad digna de la Universidad Internacional de Verano. Esto, sin contar con que la población escolar estaría debidamente instalada, atendiendo así a esos miles de niños que hoy carecen de instrucción.

LA DECIMA ESTATUTARIA, DEFENSORA DEL PUEBLO Y DEL COMERCIO

Si en las clases mercantiles presidiera el sentido práctico de la realidad, seguramente que no hubieran lanzado la acusación de que el Ayuntamiento «quiere arruinar al contribuyente».

Empecemos por decir que desde el advenimiento de la República no se ha gravado ningún impuesto que perjudique al comercio, a pesar de que la Comisión de Hacienda recibió la sugerencia, hoy repetida, de imponer 15 céntimos por kilo de jabón que entre en Santander, y la hecha por un señor de la oposición para que se pasara un arbitrio sobre los escapates.

Y aunque entonces tampoco «consultamos» con los contribuyentes, lo desestimamos para no recargar más la ya penosa situación por que atravesaban.

Fero ahora, que se han confirmado nuestros pronósticos expuestos a la Comisión de Hacienda en mayo del año pasado; que la situación especial por que atraviesa la ciudad nos favorece, vamos, decididos, a solucionar las dificultades que hacen del nuestro uno

Es un producto en polvo preparado en blanco y en veinte colores, que mezclado con agua fría, permite obtener una pintura al temple en el momento, de admirable resultado. Está envasado en paquetes precintados de uno, dos, cinco y diez kilos. Con un kilo se pinta una habitación de dos casas. Si hace usted una prueba se convencerá de cuanto decimos. No lo admita más que en paquetes precintados, pues malos comerciantes venden otros productos que no son COLA DRAGON ni sus resultados pueden compararse. Precio del kilo, en blanco, 1,00 peseta; los demás colores, el kilo, 1,50. De venta en la droguería de E. Pérez del Molino, S. A., y Droguería Villafranca.

LA DÉCIMA ESTATUTARIA RESPUESTA A LAS ENTIDADES ECONOMICAS

NO HAY SOMBRAS NI COM- PLOTS

de los más atrasados pueblos de España.

Al concertar el empréstito extraordinario por 5.500.000 pesetas con cargo al importe de la décima, cuya recaudación anual se calcula en 350.000 pesetas para pago de intereses y amortización de capital en veinticinco años; al concertar el empréstito extraordinario, repetimos, se haría en Santander la adquisición de todos los materiales que hicieran falta, desde la cal y el ladrillo hasta las armaduras de hierro.

Y esos dos mil quinientos obreros parados, con un sueldo mínimo de 8,25 pesetas diarias durante el tiempo que durasen las obras, serían, a su vez, consumidores de los mercados, de las tiendas de ultramarinos, de los comercios de calzados y de ropa, porque su capacidad adquisitiva les permitiría comprar lo que hoy han de obtener al fiado con una esperanza de cobro muy problemática para el fiador.

El hermoejamento de Santander traería aparejado un mayor contingente de forasteros, que dejarían aquí varios miles de pesetas en la temporada. Y este dinero y los 5.500.000 pesetas quedarían diluidos entre el Comercio, sería un medio de operar incrementando y renovando la vida de los mismos, en tanto que hoy sólo manejan la miseria y el hambre de dos mil quinientas familias.

Véase, pues, cómo esa «situación de verdaderos parados» que las entidades citadas atribuyen al Comercio, cesaría automáticamente al facilitar a los trabajadores los medios necesarios para su subsistencia. Otra cosa sería agudizar más aun la paralización existente, con grave peligro para los poseedores de capital o productos que lo representen. Y si no, ahí están los sucesos recientemente ocurridos en esta ciudad, que quién sabe si será un aviso.

EL «SACRIFICIO» DE LOS CONTRIBUYENTES

Vamos a no tocar el asunto de la colecta del día 3, porque no ha sido la clase adinerada, precisamente, quien más se ha distinguido en la aportación de recursos para la solución del paro hasta el 31 de diciembre.

Queremos referirnos solamente a ese otro «sacrificio» de la décima, y tenemos la pretensión de convencer a nuestros lectores de que no van a ser los contribuyentes quienes paguen tal recargo.

Es ley del Comercio, y lo contrario acusaría incapacidad manifiesta para el ejercicio del mismo, que todas las cargas y gabelas se distribuyeran proporcionalmente entre el costo de las mercancías para que el tanto por ciento de ganancia industrial no disminuya.

Sentado este principio incommovible, al ponerse en vigor el recargo del diez por ciento sobre las contribuciones tendríamos: que quien pague a la Hacienda por ese concepto cien pesetas al año, satisficiera otras diez al año de recargo anual.

Y como la cuantía tributaria está en relación directa con la capacidad del negocio a explotar, iría, naturalmente, en aumento progresivo a medida que la industria tuviera mayor importancia.

Suponiendo que un comercio pagara cien pesetas al año por la décima, tenemos la convicción de que esos veinte duros recargarían con exceso los artículos puestos a la venta, aun cuando fuera de un modo apenas perceptible para no causar alarma entre los consumidores.

De esto se deduce claramente que el verdaderamente «sacrificado» no es el Comercio, sino los verdaderos contribuyentes, los contribuyentes indirectos a las cargas del Estado, la Provincia y el Municipio, quienes estarían, no los veinticinco años que se señala para amortizar el empréstito de los 5.500.000 de pesetas, sino toda la vida, pagando esa carga suave a que les someterían los comerciantes e industriales.

Que esto es así, lo demuestran estos dos hechos.

Cuando el Ayuntamiento tenía establecido un arbitrio sobre la leche, había industria que ingresaba anualmente en las arcas municipales la cantidad de 18.000 pesetas. Desaparecidos los impuestos sobre consumo, ese industrial dejó de pagar; pero el precio de la leche no bajó.

Otro caso: Al confeccionar el presupuesto municipal vigente, se nos hizo ver la notoria injusticia que suponía el estar gravado en 50 céntimos por kilo de jamón y de tasajo. Este último producto lo consumen, especialmente, las clases humildes, y además su costo es bastante inferior. Pues bien; se dejó el mismo para el jamón importado y se rebajó a 20 céntimos el tasajo. ¿Quiéren decirnos los señores consumidores de este producto si en el año actual les han rebajado esos 30 céntimos por kilo de tasajo? ¿No es más cierto que los vendedores se benefician en esa cantidad? ¿Quién paga, pues, todos los recargos?

LO QUE SE HARA AL IMPLANTAR LA DECIMA ESTATUTARIA

Ya hemos dicho que la décima estatutaria resolverá los problemas de saneamiento, pavimentación y enseñan-

za. Por tanto, los capítulos de Obras e Instrucción estarían casi anulados por los presupuestos y el Ayuntamiento podría atender a otras muchas necesidades que se encuentran abandonadas por insuficiencia de dotación.

Como entonces podían atenderse todas las obligaciones, el Ayuntamiento iría en lo posible a la rebaja de hasta el año actual, con el de inquilinato, con el ante aludido del tasajo, y como haría ahora con el de inspección de alimentos.

Porque no hay que perder de vista que el Erario municipal se veía incrementado con las obras en proyecto de carácter reproductivo, y podría acometer otras que, municipalizadas, darían la cantidad necesaria para atender las continuadas y justas demandas de todo el vecindario.

PARA TERMINAR

Las entidades económicas han variado de criterio no sabemos por qué clase de razones.

Al proyecto y presupuesto de la décima estatutaria prestaron su conformidad, por carta que figura unida al expediente, cuando un Ayuntamiento de la Dictadura le confeccionó.

No queremos aventurar juicios ni opiniones acerca de ese cambio de conducta; pero si nos interesa hacer constar que si las entidades económicas se negaran a aceptar el recargo de la décima estatutaria, tendríamos la dolorosa necesidad de reforzar nuestros ingresos agotando todos los recursos legales, porque no puede ni debe detenerse la marcha progresiva de la ciudad ni el paro obrero admite demora.

Y, no como amenaza, sino como aviso cordial y previsor, queremos declarar que desde ese instante eludíamos toda la responsabilidad que pudiera derivarse de hechos que nosotros seríamos los primeros en lamentar.

R. RAMOS MARTINEZ, presidente de la Comisión Municipal de Hacienda.

PELLETS

El resfriado casi siempre es la primera etapa de la bronquitis, gripe, afecciones del pecho, catarros respiratorios, etc. Tomando PELLETS a los primeros síntomas de resfriado, siempre lo curan en veinticuatro horas, evitando todas las fatales consecuencias. Los PELLETS son la medicina casera, ideal de invierno. Caja, pesetas 2,75.

Teatros y Salones

Teatro Pereda.

«HAZTE RICO PRONTO»
Una interesante historia de pillos que se hacen buenos por el amor del que manda la pequeña partida. Esta es el asunto de la película estrenada ayer, con singular éxito, en el Teatro Pereda, que a diario se preocupa de elegir las producciones más celebradas, para satisfacer los deseos de su numeroso público.

Pertenece esta producción al catálogo de la Metro Goldwyn, y en ella hace una verdadera creación de naturalidad, desenfado y simpatía William Haines, que se enamora locamente—y la cosa no es para menos—de la encantadora Leyla Hyams, deliciosa «star» que representa una muchacha decente en toda la extensión de la palabra.

El público salió satisfechísimo de las dos secciones, y encantado de lo bien que se pasa en el Salón Hollywood, donde una estupenda orquesta americana interpreta las más celebradas creaciones de los grandes músicos yanquis.

Gran Cinema.

«LA DAMA DE SHANGHAI»
Ayer, por la tarde, tuvo lugar en el Gran Cinema la función dedicada a los obreros sin trabajo, pasándose por la pantalla la curiosa ópera «La dama de Shanghai», en la que se luce de una manera extraordinaria Mary Nolan.

La Empresa repartió entre sus favorecedores el nuevo catálogo de sus producciones de invierno, adquiridas en los estudios europeos de Alemania, Francia, Italia e Inglaterra.

Salón Victoria.

En el Victoria se proyectó el secreto del doctor, creación de la famosa artista española Eugenia Zúñiga, y cinta hablada en español.

Como siempre, al Victoria acudió un público escogido, que celebró la belleza de esta producción.

DE SOCIEDAD

UN ASCENSO

Con verdadera complacencia nos hemos enterado de haber sido ascendido a jefe de Administración de Santander, con residencia en Santander, el digno y respetable delegado de Hacienda de esta provincia, nuestro querido amigo, don Francisco Méndez, que con este feliz motivo ha recibido muchas felicitaciones.

A todas ellas unimos la nuestra más sincera, a la vez que el deseamos la mayor satisfacción entre el distinguido personal de la Delegación.

EL MEJOR TONICO
ES EL
VINO PINEDO
Poderoso alimento del cerebro y del sistema nervioso.

NOTAS DEPORTIVAS

Comentarios a los campeonatos de inferior categoría.

LOS CAMPEONATOS DE SEGUNDA Y TERCERA CATEGORIA

Lo hemos dicho y repetido. Quien se atreva en el campeonato de la serie B a vaticinar campeones, colistas y demás puestos, estará expuesto al fracaso. No nos faltó nada a nosotros para caer en él, con motivo de la victoria que el Astillero logró contra la Unión Montañesa en el Alta. Veíamos casi imposible que la Unión volviese a ser derrotada, y a los pocos días, el Santofía nos decía todo lo contrario. Por eso insistimos en señalar como ocioso todo comentario que pueda hacerse antes de jugarse los partidos semanales.

Solamente una cosa puede ser demostración de verdadera realidad. La excelente campaña llevada a cabo por el Santofía a lo largo del campeonato. Contar con trece puntos (un partido menos) sin haber perdido un solo encuentro, no es cosa de suerte, ni de otras causas que querrían achacarse. Es poseer un buen equipo, ante todo, y una excelente moral para luchar en los partidos de fuera de casa. Aun le quedan por librar siete partidos, algunos de ellos muy difíciles. Sin embargo, su distancia en puntuación con el resto de los clubs le hace verse como aspirante más señalado para el puesto de campeón.

Los demás siguen con sus actuaciones, regulares unas veces e irregulares las más de ellas. No precisamos aún nada en lo que se refiere a posiciones definidas, y, por tanto, habrá que esperar hasta cerca del final para ver el verdadero orden de puntuación.

fama. El Barrio se alineó así: Fede; Leo y Julio; Tón, Pacheco y Rivas; Sierra, Venancio, Gutiérrez I, López y Mariano.

MAGDALENA, 2; ROYAL 1 Hé aquí el resultado que señalaba el marcador de los campos de Miramar a la terminación del partido jugado entre royalistas y magdalenas, que terminó con la victoria de éstos, que con ella se adjudicaron la copa.

El Royal no mereció perder este partido, pues jugó más que sus contrarios. En el primer tiempo el juego fue alterno, y terminó con uno a cero, a favor del Magdalena.

En el segundo tiempo, los royalistas se hicieron dueños de la situación; pero sus delanteros no supieron aprovechar este dominio. El empate lo logró Ricardo, de penalty.

En una escapada del Magdalena, el interior derecha consiguió el goal de la victoria, y con el resultado de dos a uno, en favor de éstos, terminó el encuentro.

En resumen: Ha sido un verdadero partido de campeonato, en el que los royalistas debieron ganar, pues jugaron más; lo contrario de los magdalenas.

El señor Ferreira, que hizo un excelente arbitraje, alineó a los equipos:

Royal F. C.—Félix; Carreras y Juanito; Rasines, Miguel y Feijóo; «El Ché», Arango, Pompón, Ricardo y X. X. Magdalena.—Pintado; Ignacio y Polo; Haro III, Parapas y Haro I; Men-

EN BARREDA

Barreda, 1; Unión Montañesa, 5.

Sería mucho repetir ya en estos comentarios la palabra irregularidad y aplicársela siempre a un mismo club. Por tanto, las actuaciones del Barreda las hemos de distinguir más bien por apáticas que por otra falta. Nuevamente pierde en su campo, por cinco a uno, contra la Unión Montañesa. Conforme en que la Unión apriste de firme para lograr el puesto que lógicamente le pertenece; pero conforme en que el Barreda ha demostrado poseer equipo y juego para no soportar estas derrotas. Por tanto, esperamos que después de largar esa apatía los barredenses vuelvan a demostrar lo que hasta hace unos domingos venían demostrando ser.

La Unión vuelve a colocarse en segundo lugar, siempre con vista a la clasificación, que la permita jugar en la promoción.

doza, Pesquera, Haro II, Sergio y Navarro.

CAMPEONATO DE CLUBS MODESTOS, ORGANIZADO POR EL CELTA F. C.

Los primeros ofrecimientos.—La entusiasta Sociedad Unión Montañesa ofrece el campo al club organizador, así como el España, de Cuelto, y el Unión Juventud. A los tres las damos las gracias, en nombre de los clubs modestos.

Espera este Comité que también lo hagan los clubs Eclipse F. C., Astillero y Guarnizo, para que con los campos de Obregón, Bóo de Piélagos, La Marina y San Román, puedan estos clubs disputarse el campeonato.

Premios.—El conocido comercio Julkin, siempre dispuesto a favorecer a los pequeños clubs, ofrece una preciosa copa para el campeón de la serie A. Que esto sirva de ejemplo para los deportistas.

BICICLETAS-RADIO-FONOGRAFOS-ARTICULOS DE SPORT Siempre novedades en discos "La Voz de su Amor", "Gedeón", "Regal", "Bicicletas "Diamant", "Tomann", "Alcyon", "Kaplan", "Rota". Artículos para todos los deportes. Taller de reparaciones (único en su clase) con personal competente. CASA RUIZ.-Arcos de Dóriga, 5

EN GUARNIZO

Cultural, 2; Astillero, 1.

No procedía ya otra rectificación en la pasada semana, al dar la puntuación de los equipos y aclarar la debida situación del equipo de Guarnizo. Una falta—no nuestra esta vez—, colocaba en un cuarto lugar a la Cultural. De antemano decíamos que ocupaba un tercer lugar, puesto que ha ratificado nuevamente al vencer a su eterno rival, el Unión Club, de Astillero, por una mínima diferencia. El Unión Club—aunque con un partido menos—ocupa provisionalmente el último puesto, y tratará de dejarle en los partidos que en su terreno han de librar sus inmediatos seguidores: Vimenor y Ramales.

A los clubs.—Se les recuerda que es preciso entregar lo más brevemente posible las fichas, para poder empezar el campeonato.

LOS CLUBS MODESTOS

El Royal F. C. reta al Sporting, de Bóo de Piélagos, para el domingo, a las tres y cuarto, en sus campos.

En los campos de Torres tuvo lugar el domingo último un encuentro amistoso, entre los equipos Santa Olalla, de San Felices, y el Besaya F. C., de aquella localidad, terminando el partido con dos a cero, a favor del Santa Olalla.

Se jugó en Astillero el anunciado encuentro entre los equipos Atlético Club, de Astillero, y Sporting Club, de Santander, saliendo victoriosos los primeros, por tres a uno.

El Atlético Club reta al Méndez Núñez para el domingo, a las tres de la tarde, en sus campos.

El Sporting Club reta al Méndez Núñez para jugar el próximo domingo, a las tres y media, en los campos de los Arenales (Grijó).

Al propio tiempo, este club ruega a sus jugadores y socios acudan a la reunión que se celebrará mañana, jueves, a las ocho, en el domicilio, Santa Lucía, 17, entresuelo. Por ser los asuntos a tratar de gran importancia, se ruega puntual asistencia.

El infantil del Deportivo San Román reta al Deportivo Español para el domingo, a las tres, en los campos de la Albericia. Al mismo tiempo ruega a sus jugadores, Carrera, Nene, Palomeira, Pidal, Derio, Soto, Bárcena, Rasines, Haya, Machin, Aja, Campin, Cholo, Torre, Cabarga y Pérez, pasen mañana, jueves, por el domicilio social, a las siete de la tarde.

El infantil de la U. D., de Monte, reta al Cantábrico para el domingo, a las tres y media, en la Albericia.

El Cantábrico y el Estrella jugaron el pasado domingo un partido, venciendo el primero, después de un dominio absoluto, por 7-2.

El domingo próximo jugarán en los campos de la Albericia, a las tres de la tarde, el San Román F. C. y el Castro F. C.

Se ruega a los jugadores del infantil del Gimnástico, Manuel Palazuelos, Antonio Mazarra, Antonio Diego, Amalio Gómez y a todos los que quieran pertenecer a dicho club, se pasen por el domicilio social, calle de Vargas, 7, tienda, para tratar de un asunto que les interesa, mañana, jueves, a las siete y media.

NO EXISTE HOY MEJOR LAMPARA QUE LA "METAL" DA LUZ MAXIMA y HACE MARCHAR EL CONTADOR A PASO DE TORTUGA

SUSCRIPCION PRO PARADOS

Lista número 4. Suma anterior, 92.436'89 pesetas. Reacondado en el Circulo Mercantil: Ramón Menezo, 25 pesetas; Félix Ramos, 53; José San Juan, 25; Felipe Escobedo, 25; Aurelio Ramos, 50; un socio del Circulo Mercantil, 25; una señora, 5; Sanz, 10; Sombrerera J. Herrero, 10; Atlano Vaqueo, 50; G. Rodríguez Prieto, 100; José Feral Ruiz, 25; M. C. S.; Anastasio Martínez, 10; Los Italianos, 25; Felipe Sesma, 10; A. V.; F. Bordetas, 3; Joaquín Madrazo, 15; Eusebio Espinosa, 10; A. C.; 10; Gómez Allende y Jaureguizar, 25; dependientes, 20; Fidel Ríos González, 10; Manuel Menezo, 25; Manuel Lázaro, 50; Adolfo González, 10; Tiburcio Barreda, 5; José Gómez Chaves, 250; Mateo Barquin, 25; Manuel González, 10; Ignacio Díaz, 10; Enrique Berenguer, 25; José María Cimiano, 50; Mauricio Mendiolera, 25; Casimiro Pérez Sáinz, 15; Angel Gómez, 5; Hijos de Luis García, 100; Agustín Fernández Moretón y personal, 30; Antonio Tazón, 50; Hipólito del Río, 25; Miguel Villalaveitia, 15; personal de La Parisién, 35'25; Trujillano y Sacristán, 50; Eugenio Noriega, 50; Juan Mijangos, 10; Manuel Muerza Colina, 25; Eugenio Muerza Colina, 25; Arturo Iglesias Mons, 5; Germán Colsa, 25; Antonio Oruña, 15; Soberón y Ferio, 25; Manuel Martínez, 10; Antonio Bustamante, 5; dependientes de la Compañía Santandereña, 43; Angela Hoyos, 100; Lola Goyanes, 15; Rosa Salas, 5; Felicia Torres, 5; Paquita Sánchez, 2; María Luisa Velasco, 150; Calzados París, 50; Calzados Fernández, 25; dependientes Calzados Fernández, 9; Angel Cano, 10; Viuda de Miguel González, 20; Frutería Pereda, 25; Almacenes "Diplomazna, Gerencia y empleados, 611'75; Raimundo F. del Moral, 25; Gaspar González, 5; M. C.; 25; Administración de Loterías número 7, 10; Bolívar, antigua El Manco, 25; Rolz de la Parra, 200; Isidoro del Campo, 100; empleados oficinas Rolz de la Parra, 25; Sociedad A. Indatos, 50; Alejandro Gutiérrez, 10; Gerardo Ayuso, 10; Luis Minchero, 10; Eustaquio Martínez, 6; Fernando Mayoral, 6; Manuel Peña, 6; Alarcio Peña, 6; Isidoro Lavín, 6; Manuel Agüero, 6; Manuel Varona, 6; Agustín Vaqueo, 6; Emilio David, 5; Lorenzo Lavín, 5; Demetrio Lobón, 5; José Moreno, 5; Emilia de Bersategui, 25; Luis de la Riva, 25; empleados de la Mercería La Favorita, 25; José Calderón García, S. A. dependientes, 363'50; Hijo de Esteban López, 50; Miguel Mazarra, 5; Julio Pelayo, 10; Eleodoro Fernández, 10; Talleres de Ribalavieja, 112'50; Hotel Ignacio, 25; Almacenes San José, 100; José María Mezquita, 25; Hermosa y Gelmonis, 40; Demetrio Sauro, 10; Miguel Gellorri, 5; Pedro Hermosa Alvarez, 2; José Unzué, 20; Adelfina de Aramburo, 10; Reizadas y Sánchez, 100; R. S.; 15; Miguel Maté, 15; José Breda, 25; Braulio González, 50; La Realización, 25; F. Quintana, 5; Nicolás Lafuente, 50; Gregorio San Cifrián, 8; Isidoro San Cifrián, 2; Saturnino del Castillo, 15; Casa Mayor y empleados, 70; José Tejera, 10; Viude de Mafueco, 25; José Santiago, 15; Salvador Fernández, 10; Atilano Rivas, 25; Mariano López Dóriga, 50; César Rebollo, 15; Aniceto Pérez, 25; Marcelino Pascual y dependientes, 65; Julio Meléndez, 10; Gonzalo Monte Sierra, 25; Santiago San Emeterio, 5;

VIDA SOCIETARIA

EL COMITE CENTRAL, A TODOS LOS PARADOS Este Comité, atento a las necesidades de los parados, ha tomado todas las medidas para continuar en la lucha por las reivindicaciones inmediatas ya aprobadas, pues no es bastante lo conseguido. La primera labor es la de una reorganización práctica, que haga que el movimiento adquiera la amplitud necesaria. Ante todo, nos es imprescindible celebrar una asamblea, en donde hemos de exponer toda una serie de tareas, que tendrán que llevarnos a sucesivos éxitos. Este Comité os invita a nombrar delegaciones que visiten al gobernador solicitando esa asamblea, y particularmente debéis escribir cartas individuales o colectivas, al mismo tiempo, invitando a Sindicatos que nos ayuden a conseguirlo. Aparte, el Comité Central trabaja independientemente de los acuerdos generales, con objeto de ligar más y más a todos los parados. Este Comité Central enviará circulares a los Sindicatos, invitando a que se consiga la asamblea, derecho que nos ha sido arrebatado.—Por el Comité Central, Manuel Ruiz.

ros de Obras y Construcciones para un asunto importante, a las seis en punto, con la Junta directiva.

Otros Centros. AGRUPACION INSTRUCTIVA DE DEPENDIENTES MUNICIPALES DE SANTANDER

Se convoca a junta de Comité para hoy, miércoles, a las seis y media de la tarde, en nuestro domicilio social. Como los asuntos a tratar son de sumo interés, se ruega la presentación de todos los componentes.

SOCIEDAD DE VENDEDORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria el viernes, a las ocho de la noche, en su domicilio, Ruamayor, 22, bajo, a la que deben acudir los que tengan puestos fijos en las calles y mercados públicos.

Insistimos en recomendar la presencia en la misma, por tratarse de asuntos de vital interés para todos los vendedores y vendedoras al por menor.

MISISTURCIS TIPOS ESPECIALES PARA LA EXPORTACION

Casa del Pueblo. FEDERACION PROVINCIAL DEL RAMO DE LA EDIFICACION SECCION DE CARPINTEROS, EBANISTAS Y SIMILARES.—Este Sindicato convoca a todos los carpinteros y ebanistas pertenecientes al mismo, que trabajaron en la Feria de Muestras, a una reunión que se celebrará en esta Secretaría hoy, miércoles, a las siete y media de la tarde.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los compañeros de la Confederación que trabajaron en dicha Feria que pueden asistir a esta reunión.

SOCIEDAD DE OBREROS DEL GAS, ELECTRICIDAD Y SIMILARES

Se convoca a asamblea general ordinaria para hoy, miércoles, a las siete y media de la tarde en segunda convocatoria.

OBREROS PARADOS DE INDUSTRIAS QUIMICAS (CASA CROS), MALIANO

Se convoca para hoy, miércoles, a las tres y media de la tarde en primera convocatoria y a las cuatro en segunda, en la Casa del Pueblo, para dar a conocer las gestiones de la Ponencia.

ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

Se convoca a los compañeros de la Junta directiva a la reunión mensual ordinaria que habrá de celebrarse mañana, jueves, a las seis y media de la tarde.

Como además de los asuntos de trámite y de dar cuenta de las peticiones de ingreso presentadas durante el mes de octubre, se tratarán en la misma varios asuntos de suma importancia, se recomienda a todos los compañeros de la Directiva la más unánime y puntual asistencia.

SINDICATO PROVINCIAL MONTAÑES DE OBREROS PELUQUEROS-BARBEROS

SECCION DE SANTANDER.—Celebrará junta general extraordinaria mañana, jueves, a las nueve de la noche, para lectura y aprobación de la Memoria del Congreso de peluqueros-barberos que se ha de celebrar en Madrid el día 20 del corriente.

A los compañeros que no asistan se les aplicará el artículo octavo del nuevo reglamento.

SOCIEDAD DE OBREROS ALFARQUEROS Y ALFARQUERAS DE ASTILLERO

Se convoca a todos sus afiliados a junta general extraordinaria para mañana, jueves, a las tres de la tarde, para exponer las condiciones en que se ha de trabajar en lo sucesivo. Se pasará lista.

Teniendo esta Sociedad proyectado un viaje a Ampuero, para celebrar un acto sindical, con el fin de organizar a aquellos compañeros, rogamos a todos los que deseen asistir pasen por esta Secretaría todos los días, de cinco a siete de la tarde. Se cerrará el cupo el miércoles, día 23. El viaje será el domingo, 27 del corriente, en autobús, a 3,75 pesetas por persona, dándose facilidades de pago en dos veces.

SINDICATO METALURGICO MONTAÑES

SECCION DE MAESTROS Y ENCARGADOS.—Se convoca a junta general para el viernes, a las seis y media. Por tratarse de asuntos urgentes, se recomienda la puntual asistencia.

Centro Obrero. SINDICATO DE LA CONSTRUCCION

Por la presente quedan convocadas todas las Secciones del ramo de la Construcción para la asamblea magna que se celebrará hoy, miércoles, a las seis en primera convocatoria y a las seis y media en segunda. Se ruega a todos los parados y trabajadores acudan a la asamblea.

Se convoca a todos los peones a una asamblea magna que se celebrará hoy, miércoles, a las seis y media de la tarde.

SECCION DE PEONES.—Se convoca a todos los compañeros a una asamblea extraordinaria para mañana, jueves, a las seis y media de la tarde, y por ser los asuntos a tratar de sumo interés, se ruega la más puntual asistencia.

SECCION DE CARPINTEROS Y EBANISTAS.—Se convoca a todos los carpinteros, ebanistas y similares a la asamblea magna que se celebrará hoy, a las siete de la tarde. Igualmente se presentarán los huelguistas carpinte-

Movimiento republicano.

Partido Socialista Obrero. JUVENTUD DE SANTANDER

El viernes se celebrará un gran mitin en los salones de la Casa del Pueblo, a las ocho de la noche, a la memoria del fundador de las Juventudes Socialistas, Tomás Meabe. Tomarán parte Cipriano González (concejal socialista) y Pedro Díez Pérez (director de la Escuela Normal).

Por la significación del acto y por la valía de los elementos que han de tomar parte, no dudamos que la clase trabajadora acudirá el viernes a la Casa del Pueblo.

JUVENTUD DE ASTILLERO

Esta Juventud celebrará junta general extraordinaria hoy, miércoles, a las ocho en primera convocatoria, y a las ocho y media en segunda.

AGRUPACION DE GUARNIZO

Reunidas las Directivas de la Agrupación Socialista de Astillero y la del Subcomité de Guarnizo, se procedió al nombramiento de los cargos, siendo elegidos los siguientes camaradas: Presidente, Miguel Vallente; vicepresidente, Dionisio Tausia; secretario, Crescenciano Baillo; vicesecretario, Severino Basante; tesorero-contador, Emilio Prado, y vocales, Joaquín Sota y Miguel García.

Partido Republicano Radical CENTRO INSTRUCTIVO RADICAL DE CUELTO

Se convoca a todos los afiliados a la junta general extraordinaria que se celebrará hoy, miércoles, a las ocho de la noche.

Como los asuntos a tratar son de sumo interés, se pone en conocimiento de todos que no puede suspenderse de ninguna manera esta junta.

Acción Republicana. EXCURSION A VALLADOLID

Con motivo del interesante discurso que el domingo pronunciará en la capital vallisoletana el ilustre presidente del Consejo Nacional del Partido de Acción Republicana, excelentísimo señor don Manuel Azaña, se está organizando por afiliados a aquel Partido en esta localidad una excursión, al objeto de poder presenciar el importante acto del anunciado discurso.

Los correligionarios y simpatizantes que deseen formar parte de la excursión, cuya salida tendrá lugar el sábado, por la noche, y el regreso el lunes, muy de madrugada, pueden pasar por la Secretaría del Partido (Méndez Núñez, 16), de cuatro a ocho de la noche, hasta el viernes, fecha en que se cerrará la lista de excursionistas.

El viaje se realizará en un cómodo autobús, y el precio del billete de ida y vuelta será el de veinte pesetas. ¡Correligionarios! Aprovechemos esta ocasión que se nos depina para oír a nuestro presidente. Prestemos a un importante acto el concurso de nuestra presencia, y hagamos de esta proyectada gira un acto de solidaridad y confirmación de nuestra fe republicana.

Bar VILLA ROSA PLATO DEL DIA: Paella a la Valenciana.

ROYALTY GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ

Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHES y TES, con servicio moderno del más refinado gusto. RESTAURANT RENOMBRADO Plato del día: Callos a la Española.

En la cumbre Las mejoras notabilísimas introducidas en los nuevos modelos ATWATER KENT presentan tales ventajas de recepción y reproducción que crean una nueva época en radio. Las nuevas válvulas serie 40 y 50, la sintonización silenciosa y automática, la eliminación de ruidos, junto a una absoluta pureza de tono y mayor alcance, dan fe de la supremacía de esta marca. ATWATER KENT RADIO AUTO ELECTRICIDAD, S. A. Representación en Santander: FRANCISCO MONTANERO, San Francisco, 33.

AUTOBAT Si lleva usted la cuenta de gastos de su coche, en seguida apreciará las ventajas de la Bataria AUTOBAT. Es fuerte, potente, duradera y económica. Es un nuevo producto de AUTO ELECTRICIDAD construido en España según normas Standard americanas. AUTO ELECTRICIDAD, S. A. CALLE DEL PRADO, 27.-MADRID. Barcelona, Valencia, La Coruña, Palma, Sevilla, Bilbao, Alicante.

Torrelavega.

Una carta interesante del culto abogado torrelaveguense don Román G. Herrero sobre la "Liga de defensa de los intereses de la ciudad"...

HACIA LA LIGA PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES GENERALES DE LA CIUDAD

Con sumo gusto insertamos a continuación la carta abierta que nos envía desde Madrid el distinguido abogado torrelaveguense...

Y la publicamos con placer, porque ella revela que nuestra idea sobre la constitución de una "Liga de defensa de los intereses generales de Torrelavega" no ha caído en el vacío.

Pase por alto el lector lo que algunos párrafos de dicha carta tengan de lisonja innecesaria para nosotros...

Y, después, manos a la obra. Dice así la carta citada: «Señor don Francisco Cayón.—Torrelavega.

Mi distinguido amigo: Leo frecuentemente su información de Torrelavega en EL CANTABRICO, de Santander, pues todo lo que atañe a tan preciosa e importante ciudad me interesa vivamente.

En fecha no lejana indicaba usted la conveniencia de una asociación que trabajara denodadamente por cuanto afecta a Torrelavega.

Se pone en conocimiento de los que integran la Sección de Música del C. D. L. S. que el sábado, a las ocho de la noche, en el sitio de costumbre, se celebrará una reunión para ultimar lo referente al grupo de cantantes que hemos de enviar a la palestra con motivo del concurso de ochetos organizado por la Sociedad Coral de Torrelavega.

El asunto es delicado, y, por consiguiente, necesitamos la opinión de todos los que forman parte de la Sección del divino arte.

Tenemos que enfrentarnos con los mejores cantantes de la ciudad, y es cuestión de amor propio que nuestro ocheto luche con probabilidades de éxito, para gloria del C. D. L. S. y, además, para demostrar al bello sexo nuestra depurada sensibilidad artística.

Dado lo interesante del asunto a tratar, no duda esta Junta directiva que los interesados, haciendo caso a este pregón, acudirán dicho día y hora, conforme obligan las reglas de disciplina.—El secretario.

Mazón—el Partido hará lo que crea conveniente.

ESTATUTO DE CASTILLA

Aumenta la expectación por escuchar la conferencia que sobre el tema antes indicado pronunciará el domingo próximo, en el Teatro Principal de esta ciudad, nuestro querido convecino y amigo, el culto vicepresidente de la Diputación provincial, don Gabino Teira.

Para tan interesante acto resultará, seguramente, insuficiente el amplio coliseo, porque la demanda de localidades se hace desde muchos pueblos de la provincia.

EXTRAVIDO de una novilla de dos años, tinta, marce H. A., en Helguera de Igüña. Su dueño, Alfredo Lavín.

CONFERENCIA PEDAGOGICA

A juzgar por las impresiones que tenemos, se verán muy concurridos los salones del grupo escolar Menéndez y Pelayo mañana, jueves, con motivo de la conferencia que dará la insigne profesora belga mademoiselle Degand, a las once en punto.

Acompañarán a la distinguida y culta conferenciante varios señores maestros de Santander y la Comisión integrada por representaciones del Consejo provincial, Inspección y Escuela Normal.

Las tarjetas para el banquete, que tendrá lugar en el Hotel Comercio, pueden recogerse en dicha Casa y en la de don Jaime Fernández Diestro.

Para los maestros de fuera de Torrelavega se reservan treinta tarjetas.

CLUB DE LOS SOLTEROS

Se pone en conocimiento de los que integran la Sección de Música del C. D. L. S. que el sábado, a las ocho de la noche, en el sitio de costumbre, se celebrará una reunión para ultimar lo referente al grupo de cantantes que hemos de enviar a la palestra con motivo del concurso de ochetos organizado por la Sociedad Coral de Torrelavega.

El asunto es delicado, y, por consiguiente, necesitamos la opinión de todos los que forman parte de la Sección del divino arte.

Tenemos que enfrentarnos con los mejores cantantes de la ciudad, y es cuestión de amor propio que nuestro ocheto luche con probabilidades de éxito, para gloria del C. D. L. S. y, además, para demostrar al bello sexo nuestra depurada sensibilidad artística.

Dado lo interesante del asunto a tratar, no duda esta Junta directiva que los interesados, haciendo caso a este pregón, acudirán dicho día y hora, conforme obligan las reglas de disciplina.—El secretario.

¡Ganaderos!

El martes, 8, llega a Irún Jacko Knechtel, con vacas, chotas y chotos de Appenzel (Suiza).

A LOS RADICALES MONTAÑESES

¡Correligionarios! Para celebrarle en nuestro Teatro Principal el próximo domingo, tiene anunciado la Biblioteca Popular de Torrelavega un acto de interés notorio.

Nuestro querido correligionario don Gabino Teira desarrollará una conferencia acerca del «Estatuto de Castilla», tema que ya fué tratado por él en el Círculo Mercantil de Santander.

Como el asunto es de importancia ineludible para la Montaña y para Castilla, el Comité Radical de Torrelavega invita al acto a los radicales de Cantabria, y les ruega que para el pedido de localidades se dirijan al secretario, Posada Herrera, 7, primero, primera puerta.—El secretario, Antonio González.

MUNICIPALERIAS

Por el encargo de los pabellones de la Exposición ha sido recogida el pasado domingo una jata como de unos cuatro meses de edad, raza tudanca, cola pelada, sin señal alguna.

—Asuntos de que conocerá el Ayuntamiento en la sesión que celebrará hoy.

Escrito de don José de la Fuente, solicitando autorización para rasgar una ventana de una casa en la calle de San José.

Informe de la Comisión de Policía al escrito de don Luis Gómez, relacionado con la apertura de una tabla.

Informe de la Comisión de Hacienda al escrito de don Francisco Parraga.

Informes de la Comisión de Fomento pendientes.

Nómina de jornales. Cuentas. Proposiciones, ruegos y preguntas.

BICICLETA QUE PARECE

El día 28 de agosto último le robaron una buena bicicleta al vecino de Las Caldas Rafael Marcano. Hizo diversas gestiones, y nada; no parecía el caballito de acero. Pero cuando menos se piensa... cataplum, es detenido el autor de la sustracción y el objeto robado.

El domingo último se le antojó a Marcano que una bicicleta que mon-



¡Mamá! ¿qué habría sido de él sin Eubronquiol?

¡Pobrecillo! Tenía una tos seca, persistente, que le congestionaba y robaba sus energías. El médico aconsejó le dieran Eubronquiol y bastaron unas cuantas cucharadas para devolverle la salud al bebé y la alegría a toda la familia.

TIENE UN SABOR AGRADABLE

Los niños toman Eubronquiol con deleite. No aseguramos que Eubronquiol es infalible, pero en la mayoría de los casos cura rápidamente. - En épocas de epidemia, cuando se necesitan anticatarrales de verdadera eficacia, el que más se prescribe en Clínicas, Hospitales y consultas privadas es:

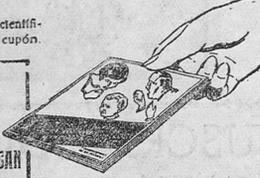
EUBRONQUIOL

Consulte a su médico. Pida hoy el interesantísimo trabajo científico, observaciones de un especialista, que ofrecemos en este cupón.

Laboratorio Federico Bonet - Ap. 202 - Madrid

Envíeme gratis el trabajo científico titulado "Menos catarras... más años de vida... y mayor bienestar"

Formulario for requesting the scientific work, including fields for name, address, and province.



GRATIS

taba un vecino de San Felices era la suya. Le detuvo, le interrogó, negó en principio, se examinó la bicicleta y, efectivamente, la habían quitado material; pero no consiguieron disimularla del todo. Al fin, el jinete confesó su delito, y entregó el «caballito» a Rafael Marcano, que no ocultó su alegría por el hallazgo. Enhorabuena.

CASA DE SOCORRO

Por los practicantes de guardia han sido asistidos los siguientes:

Demetrio Martínez, de treinta y tres años, de luxación del pie derecho.

Nicolás Pérez, de veintidós años, de herida contusa en el dedo medio y cara palmar de la mano derecha.

Milagros Gómez, de dos años, de fractura de la clavícula derecha.

Aniceto Ramiro Caballero, de quince años, de Caserios, de herida contusa en la pierna derecha.

Joaquín Sánchez, de ocho años, de probable fractura del cubito derecho.

AYUNTAMIENTO

Se ruega la presentación en esta Secretaría del ciudadano Manuel Morales Vázquez, para un asunto que le interesa.

POR LOS JUZGADOS

En uso de licencia, ha salido para Madrid el juez de primera instancia e instrucción, nuestro querido amigo, don Emilio de Macho-Quevedo.

Desempeña ahora dicho Juzgado de instrucción el juez municipal, don Vicente Muñoz, y a éste le sustituye, a su vez, el juez municipal suplente, don Fernando Arce.

UN NATALICIO

En Tanos ha dado a luz una niña doña Vicenta Gutiérrez Sánchez, esposa de don Ceferino Díaz Collado.

FUTBOL

El domingo último, y en los campos del Disco, de Bezana, jugaron un partido amistoso los equipos Castro F. C. y Estrella Sport, de Barreda, ganando este último por 4-1.

El Estrella queda agradecido a las atenciones recibidas del Castro.

El Club Deportivo Miengo ruega a sus jugadores estén el domingo próximo, a la una de la tarde, para desplazarse a San Román.

Como los equipos del Miengo y del Mar nos mandan notas contrapuestas del partido que han jugado el domingo, silenciarnos ambas en espera de que se pongan de acuerdo, porque a los lectores no se les debe decir más que la verdad.

Se invita a los clubs modestos a que vean la exposición de trofeos que están expuestos en los escaparates de la Casa Paco Cayón (Estrella, 4), por-

que ello les servirá de estímulo para organizarse bien y preparar torneos interesantes.

—El Tetuán F. C., de Barreda, pone en conocimiento de todos los equipos que participarán en su torneo, que la junta general se celebrará el próximo martes, día 15, en el Bar Estrella Sport, de Barreda.

Al mismo tiempo hace saber a todos los equipos que deseen participar, lo digan desde este periódico, pues la inscripción se cierra el día 13.—El presidente, F. Aguilera.

CONVOCATORIA

La Comisión de obreros sin trabajo convoca a junta general extraordinaria para el viernes, 11, a las tres de la tarde en primera convocatoria y a las tres y media en segunda, rogándose la mayor puntualidad, por ser los asuntos a tratar de sumo interés para todos los compañeros.—La Directiva.

BANQUETE POPULAR AL ALCALDE

Una Comisión de vecinos de distintos matices políticos está organizando un banquete popular en honor del alcalde, señor Mazón; pero con carácter apolítico.

Trátase únicamente—según nos han manifestado—de premiar y adherirse a la labor pacificadora que el señor Mazón viene desarrollando desde que tomó posesión del cargo popular que ostenta.

Mañana se darán más detalles de este homenaje.

UN RUEGO

Se quejan los vecinos del barrio de Pando, conocido por «Villas Canino», de que desde hace tiempo están en aquella carretera tirados varios calos, que han de servir para poner el alumbrado público; pero que dicho alumbrado no acaba de lucir, y como esto es un abandono y un peligro, se lo hacen saber al señor alcalde, para que, si está en su mano, procure dar satisfacción a dicho vecindario, que es numeroso, ordenando se haga en seguida esa instalación.

Tan a oscuras están aquellos lugares, que ha habido noches de verdadero pánico para los transeúntes que forzosamente tienen que pasar por allí, habiéndose registrado inclusive atracos.

Suplicamos al señor Mazón que se entere de esto, y compruebe la razón que les asiste a los moradores de «Villas Canino» para reclamar con urgencia la luz eléctrica en esa vía pública.

Paco CAYÓN

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES

Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles. Dirección en Santander y su provincia: Don Paulino García del Moral e Hijo. Muelle, números 7 y 8.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIAS DE SEGUROS REUNIDAS. Capital social: 12.000.000 de PESETAS efectivas completamente desembolsado. FUNDADA EN 1864. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra el robo y tumulto popular.—Seguros marítimos.

Subdirectores en Santander: D. José Ramón de la Sierra, paseo de Pereda, 15, y Señores Hijos de Gasterrochea, paseo de Pereda, 2.

Advertisement for Valle Ballina y Fernandez, S.A. featuring a picture of a gaitero and text: 'Pida: Una GAITERO Media GAITERO Cuarto GAITERO'.

Los Corrales.

ALGO LAMENTABLE

En virtud de las invitaciones que viene haciendo la primera autoridad local a todas las entidades y particulares de este Ayuntamiento para los nombramientos entre sí de representantes a la reunión por parados, que tendrá lugar en fecha próxima en esta Alcaldía, se ha dado un caso lamentable, que es de esperar se subsane. Habiendo sido convocado determinado sector de industriales para el nombramiento de susodicho representante, hemos sido sorprendidos por la falta de asistencia de aquéllos, que, a nuestro modesto juicio, debían aportar ideas y apoyo en trances difíciles como el que nos ocupa.

REGALO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Hemos admirado una hermosa muñeca que el señor Alcalá Zamora ha enviado a la niña Clara Sáiz Fernández, hija del conocido obrerista José Sáiz. El motivo de recibir citado regalo, ha sido que dicha niña, espontánea e incoherentemente, le pidió a la Presidencia de la República, y seguidamente le ha sido hecho el envío, acompañado de una atentísima comunicación. Nuestra felicitación por tan honroso regalo.

DE RETORNO

Después de larga estancia por distintos puntos de América, ha regresado al pueblo de su naturaleza don Mateo Pérez Rasilla. Bien venido.

CASOS DE TIFUS

Habiéndose presentado algunos casos de tifus en distintos pueblos de este Ayuntamiento, urgentemente se ha reunido la Comisión de Sanidad para tomar medidas encaminadas a evitar la propagación de citado mal. A tal efecto, dicha Comisión ha acordado:

dado tomar ciertas precauciones y asimismo la publicación de un bando, que es preciso que todo el vecindario lea, para que ponga de su parte todo lo que esté a su alcance para evitación de males mayores. ¿No sería conveniente hacer una inspección a distintas casas que tienen pozos próximos a los depósitos de retretes de las mismas y pudieran las aguas de dichos pozos estar contaminadas? ¿No pudiera irse, sin contemplaciones, a la clausura inmediata de algunos pozos que a simple vista se ve que no reúnen las debidas condiciones de salubridad?

PRO PARADOS

Al igual que han hecho los obreros de estas Forjas, la Asociación de Empleados de Oficina y Técnicos, de esta, ha acordado, en asamblea extraordinaria celebrada el día 7, que sus afiliados dejen mensualmente el 1 por 100 de sus sueldos para sumar a la cantidad que se recauda por otros medios, para dar trabajo a los parados de este Ayuntamiento.

FUTBOL

El domingo se celebró en estos campos un partido entre los equipos Deportivo Rojo, de Barros, y Besaya F. C., de esta localidad. Se vieron jugadas muy interesantes por ambas partes; pero la superioridad fué muy manifiesta por el Besaya, que marcó once goles por uno los de Barros. De éstos se distinguieron la defensa, el medio derecha y el delantero centro. De los del Besaya, todo el equipo jugó muy bien; pero sobresaliendo Rale, Augusto, Heracleo y Fernández. La pareja Rale-Augusto llevan el juego entre sí admirablemente, y han de dar muchas tardes de triunfo al equipo local. Pablo Turiel, como árbitro, lo hizo imparcialmente, dejando satisfechos a todos.

CALZADA

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas. TELEFONO 4702. AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

BOLSAS

Table with financial data for Madrid and Barcelona, including sections for 'DE MADRID', 'DE BARCELONA', 'ACCIONES', and 'OBLIGACIONES'.

Cotización local.

Fondos públicos. Deuda amortizable, 5 por 100, 1927 s. i., a 94/70 y 94/90: 47.000. Idem, 4 por 100, 1928, a 77/60: 40.000. Idem, 5 por 100, 1920, a 89/65: 40.000. Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100, a 95/10; 10.500.

Acciones

Nueva Montaña, a 150 pesetas; 25 acciones. Compañía Telefónica, 7 por 100, a 101/05; 20.000.

Obligaciones.

Saños del Alberche, 1931, a 83; 5.000. Electra de Viesgo, 5 por 100, a 81/75; 3.500. Ferrocarril Madrid, Zaragoza y Alcantar, serie E, a 65/50; 11.500. Santander, 8 de noviembre de 1981. El adjunto de turno, G. T. Iturriga.

Compañía de los Caminos de Hierro DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado que el día 14 de noviembre próximo, a las once de la mañana, se verifique el sorteo de Huesca 2.833 obligaciones especiales de Huesca a Francia por Canfranc, Soto de Rey a Ciaño Santa Ana y Villabona a Aya y San Juan de Nieva, que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1 de febrero de 1933.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de títulos, por si desean concurrir al acto de sorteo, que será público y tendrá lugar el día señalado, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, calle de Alcalá, número 16. Madrid, 27 de octubre de 1932.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

DIPUTACION PROVINCIAL

El lunes celebró sesión la Comisión gestora, bajo la presidencia del señor Ruiz Rebollo, asistiendo los vocales señores Teira, Ringelke, Vayas, Alonso Pellón, Villaverde y Fernández Bueras, y el secretario interino, señor Anés, adoptando las siguientes resoluciones: Pasa a estudio de la Comisión de Hacienda el proyecto de presupuesto para 1933, formado por Intervención. Se queda enterado de haber sido puesto a disposición de la Dirección general de Prisiones el segundo y último plazo de la subvención concedida por la Diputación para construir el nuevo edificio de la cárcel provincial de esta capital. Queda aprobado el estado de precios

medios de los artículos para suministro a las tropas en los pueblos de esta provincia, correspondiente al mes de octubre. Fueron aprobadas las cuentas de recaudación de cédulas personales, en período voluntario, correspondiente al ejercicio de 1931, presentadas por los Ayuntamientos de Añeivas, Bareyo, Cartes, Puente Viego, Rasines, Ribamontán al Mar, San Vicente de la Barquera, Selaya, Torrelavega, Valdeprado del Río y Villacarriedo. Se concede un donativo de 50 pesetas al vecino de Escobedo de Camargo don Jesús Benedito, a quien un incendio destruyó recientemente la casa en

que habitaba, juntamente con los muebles y enseres de la misma. Al Patronato de Homenajes a la Vejez, de esta capital, se le concede la cantidad de 200 pesetas, con destino al fondo de pensiones que han de ser adjudicadas en la fiesta próxima a celebrarse. Se solicitará del Ministerio de Instrucción pública la creación de las Secciones necesarias para constituir en la Casa provincial de Asistencia Social una escuela graduada de niños y otra de niñas. Se accede a que la Academia de Música creada por la Sociedad Coral de Santander se transforme en Conservatorio provincial de Música, bajo el Patronato de la Diputación. Queda desestimada la petición elevada por la Junta vecinal de Rioseco

(Santurde de Reinoso) solicitando una subvención para proceder al arreglo de un camino peonil existente en su demarcación. Se autoriza a la Junta vecinal de Beranga para atravesar la carretera provincial de Beranga a Cagigas Planadas con una tubería conductora de agua. Queda aprobado el plan de conservación de caminos vecinales durante el ejercicio de 1933, que asciende a la cantidad de 314.753,15 pesetas. Igualmente fueron aprobadas las actas de recepción definitiva de los caminos vecinales de Vivero, pueblo de Hoz, al kilómetro 21 de la carretera de Muriedas a Bilbao, sitio del Calvario, y el de la carretera de Los Corrales a Puente Viego, a Hijas y Cohiño. Se aprueban las cuentas siguientes:

Suministro de leche a los establecimientos benéficos durante el mes de octubre; trabajos de pintura en el edificio de la Escuela Normal; consumo de fluido eléctrico en las oficinas de la Corporación; material servido a la imprenta provincial; servicio telefónico en el mes de octubre; suministro de viveres a los establecimientos benéficos en el mes de septiembre, y aparatos gramofónicos adquiridos con destino a los establecimientos benéficos. Se fija la fecha del 9 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, para la celebración de la subasta del suministro de viveres a los establecimientos benéficos durante el primer semestre de 1933. A un vecino de Soba y otro de Laredo se les concede socorro de lactancia para hijos gemelos.

En el manicomio de Valladolid ingresará un demente de Castro Urdiales; en la Casa provincial de Asistencia Social ingresarán una anciana de Suances y una niña de Santander, y en el Jardín de la Infancia, una niña de esta capital. Se queda enterado de que la Dirección general de Administración, aceptando lo propuesto por esta Corporación, a iniciativa del señor Vayas, ha concedido autorización para que la Casa de Caridad se denomine en lo sucesivo Casa provincial de Asistencia Social. Queda nombrado director interino de la Academia de Música de la Casa provincial de Asistencia Social, don Feliciano Celayeta.

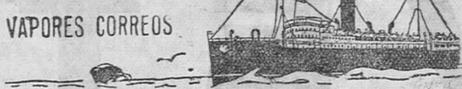
¿Qué Influencia Tiene La Tez En El Amor? La Opinión de una estrella de la pantalla.



Si una mujer pudiera solamente darse cuenta de que el hombre se enamora, primeramente, con los ojos, habría ya casi conquistado al hombre de sus sueños. Es el cutis lo que, en primer lugar, le atrae. Lo han mostrado numerosas experiencias, y han mostrado, también, que la mayoría de los hombres sienten cierta repugnancia hacia una piel brillante y reluciente. Le desagradan, también, una mujer que se pone polvos en público. Famosas estrellas de la pantalla y gran número de actrices han resuelto estos difíciles problemas recurriendo sencillamente al uso de polvos mezclados con espuma de crema. La espuma de crema no logra únicamente que los polvos se adhieran perfectamente a la piel de modo nada aparente, sino que ejerce sobre ella una acción tónica, haciendo desaparecer la brillantez de la nariz y el aspecto áspero y grasiento del cutis. En los polvos Tokalon, la espuma de crema se encuentra mezclada a unos polvos finísimos y aerifica-

dos con arreglo a un procedimiento patentado. Estos polvos se mantienen adheridos a la piel a pesar del sudor al bailar, cuando se anda mucho en tiempo húmedo o lluvioso, cuando se hace ejercicio en una playa. Además, los polvos Tokalon con espuma de crema procuran a la tez la indescriptible lozanía y ese aspecto juvenil que todos los hombres admiran tanto. Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Compañía Transatlántica Española



VAPORES CORREOS Línea a Cuba y Méjico Próximas salidas de Santander (salvo contingencias): Vapor HABANA, el día 25 de noviembre. Vapor CRISTOBAL COLON, el 25 de diciembre. Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes. PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA Para Habana, ptas. 535, más 30'50 de impuestos; total, 562'50. Para Veracruz, 585, más 17'50 de impuestos; total, 602'50.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El día 20 de noviembre saldrá de Barcelona el vapor MAGALLANES admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a San Juan de Puerto Rico. La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal. Las condiciones y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 38. Teléfono 2363. Dirección telefónica y telefónica: GELPEREZ.

AL TODO DE OCASION

Continúa la liquidación de todas las existencias a precios increíbles, por cesación del negocio.

Table listing various goods and their prices, including gramophone records, needles, pens, and other household items.

Grandioso surtido en perfumería, a cualquier precio. Mesas mostradores, lunas, máquinas de escribir baratísimas. - Aprovechad la ocasión. Verdaderas preciosidades a precios de ganga.

TABLEROS, 3 - Teléfono 1840 - SANTANDER

Advertisement for Compañía del Pacífico, listing routes to Havana, Panama, and other destinations, with departure dates and prices.

Advertisement for Capsulas de Quinina Pelletier, highlighting its benefits for various ailments like malaria and fever.

Advertisement for Venus and Maruxa hair products, describing them as ideal for various hair types.

Advertisement for Fábrica de Almadreras Ramon Ruiz Rebollo, located in Sajá, Santander.

Advertisement for Material Avícola, offering modern equipment for poultry farming.

Advertisement for Adelfa Pila, a professor in obstetrics, offering services for pregnant women.

Advertisement for Petra Cancela, a professor in obstetrics, offering services for pregnant women.

Advertisement for Lloyd Norte Aleman, featuring the Sierra Ventana line to Cuba and Mexico, with departure dates and services.

Advertisement for TRES FORMULAS DEL VERDADERO PAGLIANO, a medicinal liquid for liver, gallbladder, and blood ailments.

Advertisement for Legítimo Jean Roger, a national production of 75 sheets of paper, available for 10 cents.

Advertisement for Almacenes La Batalla, featuring various clothing items like coats and trousers at reduced prices.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

A collection of short advertisements for various services, including real estate, legal notices, and local businesses.

COMENTARIOS

DE ALGUNOS DE LOS MAS IMPORTANTES ROTATIVOS DE LA
PRENSA DE ESPAÑA

REFERENTES AL

SERVETINAL GUMMÁ

Heraldo de Madrid

18 abril 1932

«Se trata de una preparación científica y de indiscutible éxito para la curación de los enfermos del estómago e intestinos, bien probada con la extraordinaria aceptación que ha logrado.»

ABC

19 abril 1932

«Es indudable que la fama y el éxito obtenido por el Servetinal, no sólo ha sido debido a la orientación seria y honrada de su publicidad, sino también al gran poder curativo de dicho producto en enfermos del estómago e intestinos.

Todo ello es merecedor del comentario más favorable, y al hacerlo nos complace aprovechar esta ocasión para felicitar al señor Gummá, preparador del citado producto.»

Ahora

18 abril 1932

«Pocos productos estomacales se han impuesto de manera más rápida que el Servetinal, de que es autor el farmacéutico barcelonés don Alejandro Gummá. Sus excelentes resultados como medicamento honrado lo demuestra su venta extraordinaria, que ha llegado a alcanzar proporciones insospechadas.»

La Libertad, de Madrid

17 abril 1932

«Ante el éxito alcanzado meritoriamente por el Servetinal, no podemos menos que felicitar a su fabricante, señor Gummá, por la seriedad y honrada conducta...»

El Diluvio

16 abril 1932

«Deseáramos de injustos permaneciendo en silencio sin dedicar el más pequeño comentario al acta notarial extendida en esta ciudad de Barcelona por el ilustre notario don Guillermo Alcover, dando fe de las curaciones realizadas con el Servetinal en enfermedades del estómago e intestinos.

Nos congratulamos sinceramente de poseer un producto que ha conquistado un lugar preeminente en el campo de la terapéutica y ser, por este motivo, el orgullo de la farmacopea española.

Plácenos infinito aprovechar gustosos esta ocasión para felicitar efusivamente al señor Gummá por sus consecutivos éxitos, que evidencian la fama de su renombrado específico.»

La Unión Mercantil de Málaga

16 abril 1932

«Las informaciones últimamente aparecidas reflejan el público agradecimiento que para su autor tienen muchos de los que lograron la total curación de sus padecimientos con el uso de tan excelente específico.»

La Publicitat

15 abril 1932

«De totes maneres aixó ens dóna ocasió per a felicitar una vegada més al benemèrit senyor Gummá, que amb el Servetinal ha aconseguit portar la salut i la tranquil·litat a milers de pacients que sofrien de l'estómac i budells i que avui son els que proclamen la veritat i agraeixen els beneficis de Servetinal.»

El Liberal, de Sevilla

16 abril 1932

«El producto Servetinal no realiza una propaganda injustificada, sino que atestigua con los análisis y con los hechos de personas curadas, la realidad de su indiscutible indicación curativa de las enfermedades del estómago e intestinos.»

El Pueblo Vasco

16 abril 1932

«Esto demostrará a nuestros lectores que los preparadores del Servetinal se inspiran en la mayor honradez y seriedad y que las referencias que poseen de personas curadas confirman la bondad del producto. Por nuestra parte diremos que el Servetinal se ha hecho popular entre nosotros, y eso sólo suele suceder cuando el producto lo merece.»

El Pueblo, de Valencia

16 abril 1932

«Nunca estuvo en nuestro ánimo el ocuparnos de ninguno de los mil productos que con nombres más o menos pomposos se anuncian como panacea curalotodo, pero en honor a la verdad debemos confesar que ahora es cuando estamos plenamente convencidos de que hay un producto que por la elocuencia de sus hechos se impone.»

El Noticiero Bilbaíno

16 abril 1932

«Las demostraciones de gratitud dirigidas al autor del Servetinal constituyen su más eficaz propaganda porque son resultado de la realidad.»

El Adelanto, Salamanca

16 abril 1932

«Elocuente y digna es la actitud, proceder noble y honrado del prestigioso y eminente farmacéutico de Barcelona, don Alejandro Gummá y Castelló, dueño y fabricante del gran producto o específico farmacéutico denominado Servetinal, que tantos beneficios está proporcionando a los enfermos del estómago, al dar a la publicidad los nombres y domicilios y características de los enfermos que han encontrado en el Servetinal remedio para sus dolencias. Pero el señor Gummá y Castelló no sólo ha querido dar esos nombres, sino que mediante acta notarial, levantada por el notario don Guillermo Alcover y Sureda, demostrar la autenticidad de esos nombres, poniendo por delante la verdad y la honradez más acrisolada.

El Servetinal, específico notabilísimo, ha logrado de una manera magnífica y admirable lograr el prestigio y la fama más extraordinarios, y a que mediante su tratamiento los enfermos del estómago han encontrado un remedio eficazísimo para sus dolencias, realizando la curación de miles y miles de casos, por muy rebeldes que sean, y haciendo que los más eminentes doctores prescriban como el mejor específico, del que es fabricante el señor Gummá y Castelló.

Nuestra más cordial enhorabuena a dicho señor por su honradez profesional.»

El Comercio, de Gijón

16 abril 1932

«Los diferentes aspectos a que brinda el desarrollo de toda publicidad, perderán toda eficacia si no le acompañan estos dos factores: la seriedad y la honradez. Por eso encierra singular importancia la orientación de la campaña en la que se hace la propaganda del producto Servetinal, que ha logrado popularidad merecidísima, no precisamente por el método amplio de darlo a conocer, sino por los resultados satisfactorios que proclaman espontáneamente los dolientes que se han acogido a este medicamento a todas luces prodigioso.

Dicha orientación responde a aquel apogeo que dice: «la verdad se impone por la elocuencia de los hechos». Y así Servetinal no es un producto de aventura, sino de realidad al ser publicados los nombres y apellidos, con las direcciones claras y completas de las personas cuyos testimonios de haberse curado del estómago e intestinos recibe don Alejandro Gummá y Castelló, dueño y fabricante del referido medicamento. Y para imprimir a esos testimonios el carácter de autenticidad con datos fehacientes, un acta notarial los asevera y certifica, a fin de rectificar viejos procedimientos de propaganda, que usan nombres de dudosa procedencia, con lo que se hizo necesario restablecer la seriedad en esa clase de aseveraciones.

«Acta, non verba», hechos y no palabras es la enseña del Servetinal. Hechos que no dejan lugar a dudas y que proceden de enfermos agradecidos que proclaman sus curaciones de un modo sincero, sin responder a ningún estímulo vituperable.

Con gusto lo consignamos así y felicitamos cordialmente al señor Gummá, que ha visto coronados sus esfuerzos con el más lisonjero de los éxitos, en bien de la humanidad doliente.»

El Día, de San Sebastián

16 abril 1932

«No deja de llamar la atención la forma de dar a conocer este notable específico, que, según nuestras noticias, responde en todos los aspectos a la fama que justamente le acompaña. Decimos que llama la atención su propaganda, fijándonos en las características de seriedad y honradez en que está orientada.

El Servetinal Gummá es ya, por lo que nos dicen, solicitadísimo en esta región, donde tan comunes son los padecimientos del estómago e intestinos, y nosotros nos congratulamos vivamente de una aportación tan oportuna y eficaz como en el campo curativo representa el Servetinal del señor Gummá.»

Las Provincias, Valencia

16 abril 1932

«La conducta seria y honrada que lleva como bandera el Servetinal—Gummá—le da derecho a poder decir que es el único producto que hasta la fecha demuestra con hechos las curas que realiza...»

El Faro de Vigo

17 abril 1932

«El Servetinal Gummá, que produce en todos los enfermos sometidos a su tratamiento las resoluciones más positivas, sigue obteniendo éxitos continuados y cada caso es un jalón más en su ejecutoria de beneficios rendidos a la humanidad que sufre.»

El Carbayón, de Oviedo

15 abril 1932

«Si no fuera que este producto farmacéutico, preparado por el señor Gummá y Castelló, está ya suficientemente acreditado como de resultados eficaces en las afecciones del estómago e intestinos, los testimonios de tantos enfermos curados serían suficientes para que adquiriese desde el momento la sólida fama que muy justamente le corresponde.»

El Mercantil Valenciano

20 abril 1932

«La conducta sincerísima y honrada que lleva como bandera el Servetinal Gummá, se ha puesto de manifiesto una vez más.»